



# economistas

La banca somos un sector que tiene a las personas en el centro

**Alejandra Kindelán**

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA, AEB

ENTREVISTA



COYUNTURA

El multilateralismo, en la actualidad

**José María Casado Raigón**

DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE CÓRDOBA



# ESTUDIOS



2023

- INFORME DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL EN ESPAÑA 2023. COMPETITIVIDAD Y EMPRESA
- GUÍA SOBRE LA TRIBUTACIÓN DE LA PROPIEDAD Y EL ALQUILER DE VIVIENDA
- ANÁLISIS DEL NIVEL DE TRANSPARENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES Y SUS ENTIDADES DEPENDIENTES
- ATLAS CONCURSAL 2023
- INFORME PYME 2023. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PYME
- FINANZAS SOSTENIBLES. CONCEPTO Y DESARROLLOS GENERALES
- VISIÓN GENERAL DE LA TAXONOMÍA EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y/O EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD
- PLANIFICACIÓN DE LA RENTA 2023
- CIERRE FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES 2023. 65 RECOMENDACIONES
- FINANZAS SOSTENIBLES. CONCEPTO Y DESARROLLOS GENERALES
- LALIGA SOSTENIBLE. MAPA DE LA MATERIALIDAD 2023
- GUÍA SOBRE DESGRAVACIONES FISCALES PARA REHABILITACION DE VIVIENDAS
- DECLARACIÓN DE SOCIEDADES 2022
- DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2022
- PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y FORAL 2023
- LA OPINIÓN DE LOS ECONOMISTAS ASESORES FISCALES SOBRE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO 2023
- +45 AÑOS DE EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA
- GUÍA DE ACTUACIÓN DE LA EMPRESA ANTE LA INSOLVENCIA

2022

- AUDINOTAS 2022
- DECLARACIÓN DE RENTA Y PATRIMONIO 2021
- PANORAMA DE LA FISCALIDAD AUTONÓMICA Y FORAL 2022
- LA OPINIÓN DE LOS ECONOMISTAS ASESORES FISCALES SOBRE NUESTRO SISTEMA TRIBUTARIO
- INFORME DE LA SOSTENIBILIDAD REGIONAL EN ESPAÑA 2022. OBSERVATORIO DE LA AGENDA 2030 Y DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## Consejo Editorial

### DIRECTOR

Carlos Alonso de Linaje García

### SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Ernesto García

Emilia Pérez de Ágreda

Fernando Yraola

## Publicidad

Consejo General de Economistas

91 432 26 70

### Diseño y maquetación

desdezero estudio gráfico

### Impresión

Menagui Artes Gráficas

Depósito Legal: M-43827-2009

ISSN: 1889-8505

El texto íntegro de los estudios y publicaciones editadas por el Consejo General o cualquiera de sus órganos especializados, lo podéis encontrar en [www.economistas.es](http://www.economistas.es) (apartado "estudios y trabajos" del menú "publicaciones")

*No está permitida la reproducción total o parcial de esta revista, ni su almacenamiento o transmisión por ningún medio (electrónico, mecánico, grabación o fotocopia, etc.) sin permiso previo del editor.*

*Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.*

*Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.*



**economistas**  
Consejo General

Calle Nicasio Gallego, 8  
28010 Madrid  
Teléfono: 91 432 26 70  
Fax: 91 575 38 38  
[www.economistas.es](http://www.economistas.es)  
[info@consejo.economistas.org](mailto:info@consejo.economistas.org)

## 04 entrevista

**Alejandra Kindelán**

Presidenta de la Asociación Española de Banca (AEB)

## 09 coyuntura

"El multilateralismo, en la actualidad "

**José María Casado Raigón**

Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Córdoba

## 12 discursos

Acto de entrega de la Gran Cruz, Cruz y Medalla al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas

**Gran Cruz 2023**

El legado moral de Josep Piqué. Antón Costas. A Josep Piqué. José María Serrano

**Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía-CGE** · Oriol Amat

**Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía-CGE** · Juan Carlos Robles

**Medalla al Mérito en el Servicio de la Economía-CGE** · Salvador Miranda

## 18 economistas

18 **REAF** · "Orientación futura de nuestra fiscalidad". Agustín Fernández

22 **REA** · "35 Aniversario LAC". Emilio Álvarez

26 **EMK** · "Satisfacción de las empresas con el programa Euroempleo destinado a la inserción laboral de personas con Trastorno Mental Grave (TMG)". Nawal Karachi Karachi y Pedro Juan Martín Castejón

## 32 legislación

## 33 nos acompañaron

**José Luis Feito**. Expresidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE).

**José María Serrano**. Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

**Salvador Guillermo**. Director de Estudios y Economía en Foment del Treball.

**Matilde Mas**. Directora de Proyectos Internacionales del IVIE y vocal del Consejo Asesor de Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

**Vicente Salas**. Catedrático de Organización de Empresas y exmiembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España.

**María Peña Mateos**. Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones.

**Emiliana Vicente**. Presidenta del Consejo General del Trabajo Social.

**Luis Zarapuz**. Miembro del Gabinete Económico de Comisiones Obreras.

**Marcel Jansen**. Director de Investigación de FEDEA.

**Amparo López Senovilla**. Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

**Juan Pujol**. Presidente de Ediciones Francis y Taylor.

**Sara Baliña**. Directora Adjunta de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de la Presidencia del Gobierno de España.

**Manuel Álvarez**. Vocal Asesor del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

**José Carlos García de Quevedo**. Presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

**José Bayón**. Consejero Delegado de la Empresa Nacional de Innovación, SA (ENISA).

**Marta Vall-Ilossera**. Presidenta del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

**Anna Balletbò**. Presidenta de la Fundación Internacional Olof Palme (FIOP), exdiputada y empresaria.

## 36 actualidad del consejo

## 50 actualidad de los colegios



# presentación



CARLOS ALONSO DE LINAJE GARCÍA  
Director

## Realidad

Hay dos periodos en el año propicios para hacer una recapitulación de lo sucedido hasta el momento. El primero de ellos coincide con el periodo lectivo y el final del descanso estival. El segundo como no puede ser de otro modo es el coincidente con el año natural que es en el que estamos.

Al comenzar el año dimos por supuesto que la situación geopolítica que arrastrábamos desde principios del veintidós con el conflicto en Ucrania marcaría la inestabilidad. Las medidas adoptadas para limitar la subida del precio de la energía y los combustibles, ligadas a la descarbonización, fundamentalmente en Europa empezaban a dar buenos resultados. La inflación, aunque pegajosa, como refieren los británicos, comenzaba a dar signos de moderación. La deuda pública

## Siempre se dice que la realidad no es buena ni mala “per se”, sino que depende del lugar desde donde se mire.

de los estados se mantenía creciente sin preocupar demasiado a nadie. La economía en su conjunto empezaba a convivir con un nivel de incertidumbre controlado sobre todo porque cada actor en panorama internacional había tomado posición.

En España todo se fiaba a las elecciones, cada uno con su esperanza. Hoy, con el año finalizado, vemos cómo era imprevisible prever que la situación geopolítica empeorase en una zona tradicionalmente “caliente” del planeta. Al conflicto en Europa se ha sumado el de Oriente Medio en una suerte de desestabilización territorial. Ambos conflictos lejos de tener un horizonte finito y próximo se prevén sin fecha ni expectativa final. En España casi nadie anticipó el resultado final de las citas electorales, dando lugar a un escenario diferente al pronosticado por aquellos que se dedican a la demoscopia.

Siempre se dice que la realidad no es buena ni mala *per se*, sino que depende del lugar desde donde se mire. Si miramos la realidad económica, en Europa nos enfrentamos a una situación de bajo crecimiento debido a la incertidumbre, la subida de tipos y la caída en la demanda interna de los países. Sin embargo, en un tiempo récord se ha mitigado de forma extraordinaria la crisis energética minimizando la dependencia del gas ruso como nunca se había logrado. En España, a pesar del incremento impositivo, la economía y el empleo han mantenido una senda positiva, aunque con un incremento importante de la deuda. Dos mil veintitrés ha sido un año intenso ■

## Alejandra Kindelán Oteyza

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BANCA, AEB



En abril de 2022, la economista **Alejandra Kindelán Oteyza** aterriza en la presidencia de la Asociación Española de Banca (AEB) y de la Fundación AEB, precedida por una larga trayectoria profesional estrechamente ligada al ámbito bancario.

La actual presidenta de la AEB es licenciada en Economía y Ciencias Políticas por el Wellesley College de Massachusetts, ha realizado los programas de Dirección General (PDG) del IESE en Madrid y el bancario del INSEAD.

Dentro de su experiencia profesional ha sido consultora del Banco Mundial, analista de economía internacional del Banco Central Hispano (posteriormente fusionado con el Santander), responsable del Servicio de Estudios y Public Policy del Grupo Santander. Ha sido presidenta del Comité de Asuntos Económicos y Monetarios de la Federación Bancaria Europea y fue miembro del Comité de Regulación del Institute of International Finance (IIF); vicepresidenta ejecutiva del Consejo Asesor Empresarial de la OCDE, miembro del Instituto de Estudios Económicos, del Patronato de la Fundación de Estudios Financieros y del Observatorio de la Escuela de Organización Industrial.

En esta entrevista nos habla del estado de nuestra banca y su comportamiento en una coyuntura singular para el sector, y del grado de acercamiento de las entidades financieras a las necesidades, nuevas y tradicionales de sus clientes.

Como sabe, el plan de Educación Financiera del Banco de España, la CNMV y el Ministerio de Asuntos Económicos está centrado este año en las finanzas inclusivas. Precisamente la AEB ha puesto en marcha su Observatorio de Inclusión Financiera. ¿Cuál es su principal público objetivo?

Te diría que toda la población, pero con especial atención a los que tienen más dificultades. El observatorio tiene tres grandes ejes de actuación: mejorar el servicio personalizado a los mayores e informar sobre ello; formar a aquellos que quieren operar en digital a través de talleres y cursos de capacitación digital; y la extensión de los servicios en la España rural.

En el capítulo de mejora de esa atención presencial hemos ampliado el horario de caja, los que llamen por teléfono, previa identificación, son atendidos por personas; se están simplificando los menús de las aplicaciones y las webs, ampliando los tipos de letra.

Y estamos volcados en que quienes quieran aprender a manejar sus dispositivos para sus gestiones cotidianas puedan hacerlo. Nuestro compromiso es que nadie se quede atrás. Y que quien quiera y pueda tenga los conocimientos y las herramientas necesarias.

La educación financiera es una prioridad para la AEB y para su fundación. Tenemos en marcha, en colaboración con otras asociaciones y de todo el sector el Aula Financiera y Digital, una plataforma web de formación para mejorar los conocimientos financieros y las habilidades digitales de toda la población. Recibió en 22 el premio que concede Gobierno, Banco de España y CNMV.

Se pueden encontrar recursos escritos, audiovisuales, para pequeños, adolescentes, emprendedores, inversores... estructurado por temática y por colectivos.

Precisamente hablando de inclusión y para el caso de los jóvenes, el último informe PISA muestra que un 15 % de los estudiantes no alcanzan el nivel básico de competencias financieras, un porcentaje significativo de población joven. ¿Cree que este hecho, unido al menor trato personal del cliente bancario, fruto de la digitalización, puede aumentar la litigiosidad?

Esto debe ser una prioridad de todos, formar para que se tomen decisiones informadas y responsables. Sería muy deseable que la educación financiera se incluyera en el currículum escolar. De todas, formas, como he señalado, para las entidades y para la propia AEB es fundamental.

Creo que lo que tenemos que hacer es redoblar el esfuerzo como se está haciendo, en todas las etapas educativas. Eso es lo que está haciendo el sector.

La AEB y sus bancos socios han acercado la educación financiera a unos 249.000 alumnos a través de los talleres y seminarios físicos y digitales organizados en el año 2022.

Los datos del último año, suponen un incremento de horas de formación y reflejan este empeño.

Con más de medio centenar de iniciativas activas, la formación en finanzas promovida desde el sector bancario ha superado 1,8 millones de horas en el último ejercicio.

Este impacto educativo en la sociedad ha sido posible gracias a más de 1.500 empleados de banca que dedicaron un total de 4.200 horas a esta labor voluntaria de enseñanza.

En el ámbito digital los bancos han logrado sensibilizar en el ámbito de la educación financiera a más de 10,3 millones de usuarios únicos, un 27% más que el año previo.

**La educación financiera es una prioridad para la AEB y para su fundación. Tenemos en marcha, en colaboración con otras asociaciones y de todo el sector el Aula Financiera y Digital, una plataforma web de formación para mejorar los conocimientos financieros y las habilidades digitales de toda la población.**

**En este sentido, ¿cómo cree que se está tratando por parte de las entidades bancarias el favorecer un mayor y mejor uso de la banca digital por parte de la población más mayor y con menor acceso a Internet?**

La banca somos un sector que tiene a las personas en el centro. Está, por convicción, haciendo un esfuerzo en dos ámbitos: impulsando la innovación y la digitalización para facilitar la operativa del día a día. Y en la mejora de la atención presencial a los más mayores.

Estamos convencidos de que la digitalización es inclusión:

- Amplía el acceso a los servicios.
- Elimina barreras geográficas o temporales. Las 24 horas día los 7 días de la semana. Cuando cada uno quiere y sin esperar, sin hacer colas.
- Ofrece más autonomía, flexibilidad y libertad para gestionar.
- Se pueden hacer consultas de manera más directa y por tanto tomar decisiones más informadas.
- La digitalización también ofrece seguridad a la hora de operar... reduce los riesgos.
- Bueno, y de lo primero que se aprende, a usar Bizum, una creación de los bancos españoles, que es un sistema de pago inmediato único en Europa, que tiene ya 25 millones de clientes, la mitad de la población española y que ha incrementado notablemente su uso entre la población más mayor

Dicho esto, también sabemos que hay clientes que prefieren o necesitan atención presencial, y se la damos a través de 17.600 oficinas. Es la tercera red más densa por millón de habitantes en la Unión Europea. Además, nos esforzamos en la capacitación digital de estos colectivos para que el que quiera pueda.

Especialmente relevante en este sentido es el esfuerzo que ha hecho el sector para llevar los servicios banca-

rios a la España rural. Hace un año, las asociaciones firmamos la "Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las zonas rurales". El objetivo es asegurar acceso presencial a servicios bancarios y cubrir el 100% de territorio. Identificamos los municipios de menos de 500 habitantes sin estos servicios y se encontraban en esta situación 243 municipios.

Un año después, después de las licitaciones públicas, convenios de colaboración y la disposición de las entidades, el informe que hemos presentado estos días recoge que el 93% de los municipios de más de 500 habitantes tendrán ese punto de acceso a través de cajeros, ofibuses, oficinas o agentes financieros. Son casi 200.000 personas que en un año van a tener ese acceso a servicios presenciales.

**Algo que ha quedado en suspenso por ahora es la creación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero. ¿Cree que es necesaria la creación de este organismo?**

Ya lo dijimos en su momento. Entendemos que se tenía que transponer esta directiva europea, pero desde que conocimos los primeros textos, que han sido enmendados en algunos aspectos importantes, ya dijimos que no considerábamos necesario crear un organismo nuevo. Considerábamos mejor opción, en línea con lo que se ha hecho en otros países, que se mejorara o se ajustaran algunos aspectos de lo que hay en BdE, CNMV y en la Dirección general de Seguros. No vemos grandes problemas en estos servicios de reclamaciones... siempre se puede mejorar lo que existe.

La única experiencia parecida es la que tenemos en el Reino Unido que fue diseñada para 300 trabajadores y con el objetivo de disminuir la litigiosidad, y una vez puesta en marcha, tanto la estructura como el número de reclamaciones se ha multiplicado.

Es cierto que en el trámite parlamentario se han matizado algunos aspectos, como la fórmula de financia-

**Las asociaciones firmamos la "Hoja de ruta para reforzar la inclusión financiera en las zonas rurales". El objetivo es asegurar acceso presencial a servicios bancarios y cubrir el 100% de territorio.**



La banca somos un sector que tiene a las personas en el centro.

ción con una tasa de 250 euros por reclamación a pagar por los bancos con independencia de quien tuviera razón. Una estructura de financiación que, sin duda, generaba un pésimo incentivo. Este y otros aspectos no estaban ya en el último texto que decayó por la convocatoria electoral y es lo que tenemos a día de hoy.

Según recientes noticias, el sector bancario español se ha revalorizado este año más de un 24% en bolsa y está en máximos de marzo. Una tendencia mejor que la de los bancos europeos. ¿A qué cree que se debe ese mejor comportamiento de la banca española frente a la europea?

A mí me gusta decir que los bancos españoles están entre los mejores de Europa y del mundo.

Estos son días de presentación de resultados, y los bancos españoles han demostrado que tienen **fortaleza y sensibilidad**, que se está viendo en los compromisos que hemos comentado para mejorar la atención a mayores, inclusión en la España rural, impulso de la capacitación digital y la Educación Financiera y la ayuda a los hipotecados con problemas, recogido en el CBP acordado con el gobierno.

Además hay un alto grado de competencia. Me gustaría apuntar una serie de factores que son los pilares de esa fortaleza. Modelo de negocio, solvencia, liquidez, morosidad, banca comercial minorista, geográficamente diversificada en el caso de las principales entidades, basada en la prestación de servicios financieros y en la intermediación del ahorro, la inversión y el consumo de familias y empresas.

Una parte muy significativa de su balance está representada por depósitos minoristas con la que se financia la cartera de crédito a familias (principalmente para adquisición de vivienda) y a empresas (en buena parte pymes). Más del 50% del balance está representado por créditos y depósitos a familias y sociedades no financieras, aproximadamente 10 puntos porcentuales más que la media del SSM.

Se trata, por tanto, de una estructura de inversión/financiación muy diversificada que otorga mucha estabilidad al balance y una elevada recurrencia a la cuenta de resultados.

En materia de solvencia, la reciente publicación de los resultados del ejercicio de *stress test* desarrollado por la EBA ha puesto de manifiesto que los bancos espa-

Los bancos pagan más impuestos, con un tipo del 30pc en Sociedades, además de otros impuestos específicos. El sistema bancario español es el que más paga de la eurozona. Resta competitividad con los socios europeos. Un informe elaborado por PWC señala que la gran banca contribuyó con 6.439 millones de euros en impuestos en 2021. Esto supone el 51% de los beneficios.

ñoles se encuentran entre los más resilientes y con capacidad para afrontar con solvencia un eventual empeoramiento de la economía global, incluso en un escenario adverso.

En cuanto a la liquidez, los bancos españoles tienen una cómoda posición de liquidez. Todas las ratios (LCR, NSFR, *Loans to deposits*) están por encima de la media de la zona euro.

Y la morosidad, continúa en niveles bajos, la ratio de morosidad está en mínimos desde la crisis de 2008.

Como conclusión de todo lo anterior, el nivel de rentabilidad de los bancos españoles casi dobla al promedio europeo. La rentabilidad es imprescindible para la sostenibilidad.

Me gusta decir que la rentabilidad es la primera línea de defensa... y es una buena noticia para la economía y para el país.

**Algunas de las principales entidades bancarias de España se han mostrado en contra de extender el impuesto a la banca. ¿Cuáles cree que serían los efectos de una posible extensión de este impuesto para el sector bancario?**

El sector, entidad por entidad y también las patronales hemos recurrido el impuesto. En el caso de la AEB, la orden Ministerial.

Se argumenta con unos beneficios caídos del cielo que no son tales, venimos de una década a 0 o negativo y en un rescate que no fue tal, hasta 26.000 millones pusieron los bancos en el fondo de garantía de depósitos y SAREB.

Desde el primer momento hemos alertado de los efectos contraproducentes sobre la economía y, muy especialmente sobre el crédito. Hemos calculado que

tendría un impacto sobre el crédito de 50.000 millones, con sus efectos sobre PIB y empleo.

En las actuales circunstancias geoestratégicas y ante la previsión de desaceleración de la economía, una medida de extensión no parece lo más adecuado.

Los bancos pagan más impuestos, con un tipo del 30pc en Sociedades, además de otros impuestos específicos. El sistema bancario español es el que más paga de la eurozona. Resta competitividad con los socios europeos. Un informe elaborado por PWC señala que la gran banca contribuyó con 6.439 millones de euros en impuestos en 2021. Esto supone el 51% de los beneficios antes de impuestos.

Por tanto los bancos son el sector que más contribuye al "estado del bienestar" en el seno de la UE.

Hechas estas reflexiones creo que lo que hay que evitar sobre todo es el tono de señalamiento hacia el sector con el que se justifica este impuesto.

**En el seno del Consejo General de Economistas tenemos un órgano especializado, EAF, que aglutina a más del 80% de las empresas de asesoramiento financiero registradas en la CNMV. ¿Qué papel otorga el sector a estas empresas, el de agentes colaboradores o como una competencia?**

La competencia siempre es positiva porque obliga a mejorar, y esto es positivo para los clientes. Estos también se benefician de la mayor transparencia y el aumento de las redes de distribución de productos. Además, estas empresas y los bancos tenemos un objetivo común: mejorar la educación financiera de los clientes. Estos deben tomar decisiones informadas, algo que sin duda es muy positivo para reforzar la estabilidad financiera ■

## El multilateralismo, en la actualidad

JOSÉ MARÍA CASADO RAIGÓN

Decano-Presidente del Colegio de Economistas de Córdoba

Catedrático Jean Monnet de Economía de la U.E

Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública



En este artículo, José María Casado hace una breve reflexión sobre el multilateralismo, no en su contenido cuantitativo y convencional sino como una forma de organización del sistema internacional. El multilateralismo no es una propiedad numérica de los datos, ni una medición estadística, ni tampoco una cuestión opcional. Es un vehículo indispensable, a cualquier nivel, para lograr objetivos de paz, desarrollo sostenible inclusivo y derechos humanos para todos. (Declaración conjunta *Juntos por un multilateralismo reforzado* de la ONU en su 75º Aniversario, 2020).

Lo que la ONU quería decir es que solo un **sistema multilateral** puede hacer frente a los grandes desafíos globales. La diplomacia preventiva puede ser, en este sentido, un buen camino para solucionar controversias.

Sin embargo, al menos en el terreno propiamente económico, se está volviendo a lo que llamamos **economía nacional**, proteccionista, subvencionada e intervencionista por parte del Estado; y se ha dejado de lado sistemáticamente a los mercados abiertos, al libre comercio y al papel modesto del Estado.

El lado positivo es que esta economía nacional o nuevo proteccionismo acabará siendo un

nuevo desengaño y provocará su propia desaparición, forzada por los principios universales e inexcusables del libre cambio y el multilateralismo clásico.

El proteccionismo se alimenta de un gasto público suplementario (en un panorama de deuda pública creciente, casi sin límites, en países importantes como España o Italia, por ejemplo), que sobrecarga al Estado y, siempre acompañadas estas ayudas estatales, de mayor regulación. La referida mezcla de protección, gasto y regulación entraña un alto coste que, conduce, por otra parte, a que la llamada economía nacional sea un instrumento romo, especialmente en una época de cambios rápidos como la actual.

Una excesiva regulación inhibirá la innovación y, al aumentar los costes, hará que los cambios sean más lentos y dolorosos. Por otra parte, y, al mismo tiempo, es evidente que al ciudadano le gusta gastar el dinero de los demás, con lo que es más difícil retirar la protección y las dádivas, que concederlas. Aquí, me asalta una reflexión con el recuerdo de que hace un siglo Argentina era tan rica como Suiza, pero no me extenderé.

Los vientos que circulan en derredor de las dos grandes potencias rivales a nivel mundial –EE.UU. y China– vaticinan una nueva ideología proteccionista, subvencionada e intervencionista, orillando a los mercados abiertos, los gobier-

El proteccionismo se alimenta de un gasto público suplementario (en un panorama de deuda pública creciente, casi sin límites, en países importantes como España o Italia, por ejemplo), que sobrecarga al Estado y, siempre acompañadas estas ayudas estatales, de mayor regulación.

nos limitados y, por ende, al multilateralismo.

Si algo preocupa hoy a los organismos multilaterales es el repliegue del mundo en bloques, revirtiendo parte del proceso de globalización.

La cooperación internacional se hace hoy absolutamente necesaria y urgente ante la actual propensión de la economía global a sufrir nuevos golpes. Los *shocks* graves se están convirtiendo en la nueva normalidad y los conflictos se están recrudeciendo en un momento de gran debilidad para la economía. Y, además, en esta refriega no se puede perder el tren de la digitalización y la economía verde.

Tras el final de la Guerra Fría y el triunfo del capitalismo liberal sobre el comunismo soviético, el crecimiento económico iba al alza y el desempleo a la baja. Pero, en la actualidad, todo ese proceso se ha derrumbado en parte. Por un lado, debido a conflictos internacionales como el atentado en las Torres Gemelas, las guerras de Irak, Afganistán, ex-Yugoslavia y ahora la guerra de Rusia contra Ucrania en medio de la U.E., y de la OTAN, y, el permanente conflicto entre Israel y los islamistas de Hamás. Por otro lado, el resurgimiento de los nacionalismos, los

populismos, el racismo, la xenofobia, etc.

En tercer lugar, fenómenos provenientes de la nueva economía que desmontan, por una parte, paradigmas clásicos en la ciencia y en la sociedad, como la globalización y la deslocalización de las grandes empresas, las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, los algoritmos, la robótica, el cambio y la crisis climática, etc., y, por otra parte, la crisis en los grandes bloques, como la U.E., los EE.UU., China, etc.

A ello se unen también elementos de corte transversal que atraviesan este mundo mutante y contaminado de una parte a otra tanto longitudinal como perpendicularmente.

En este contexto de acontecimientos redivivos, y, en alguna medida, revividos surge un nuevo poder político, económico y social, ajeno a los Estados (sobre todo, grandes empresas tecnológicas) que nos sitúa ante todo un conglomerado de poder alega (no regulado en las leyes, ni prohibido), como el avance de las tecnologías más rápido que el de las leyes sobre cualquier ámbito político, económico o social.

Después de haberse sucedido eras de mayor o menor impulso

en la liberalización del comercio mundial, desde la Revolución Industrial (1870-1914), pasando por el frenazo en el periodo de entreguerras europeas (1914-1945), el librecambismo de Bretton Woods (1945-1980) y, finalmente, la época de mayor auge (1980-2010) con la caída de la mayoría de las barreras comerciales, incluso en China, se produce ahora desde hace más de una década y de forma acelerada una ralentización de la globalización, especialmente a partir de la crisis financiera de 2008, la pandemia, los cambios geoeconómicos, la revolución tecnológica, la nueva guerra fría y, de remate la guerra entre Rusia y Ucrania y el conflicto entre palestinos e Israel, ambos de consecuencias transfronterizas y casi universales.

En un contexto, además, de paulatino deterioro de las perspectivas económicas globales, con creciente riesgo de estanflación (inflación con estancamiento) y de incierto panorama en las dos grandes potencias de un mundo bipolar –deterioro de la actividad en EE.UU. con escalada de los tipos de interés, y de una compleja situación económica en China, que intenta redefinir un nuevo modelo propio y mundial–, el Fondo Monetario Internacional –FMI– ha definido la actual como una era en la que se produce un debilitamiento del apoyo político a la apertura comercial, ante la creciente fragmentación geoeconómica y geopolítica, y la califica como *slowbalization*, advirtiendo que debilita el apoyo y auge de la apertura económica y comercial

que está cambiando las reglas del comercio mundial que venía auspiciando la Organización Mundial del Comercio –OMC–.

En el campo geopolítico se empieza a esbozar una nueva configuración de alianzas internacionales, a partir de la crisis financiera mundial. La *despacialización* que surgió se ha caracterizado por una prolongada ralentización del ritmo de la reforma comercial y un debilitamiento del apoyo político a la apertura comercial en medio de crecientes tensiones geopolíticas.

Con estas mimbres, la *globalización mundial* está dejando paso lentamente a la *globalización regional* con severos problemas en las cadenas de suministro que han tenido un impacto muy negativo en la inflación y en los tipos de interés en la mayor parte del mundo.

A mayor abundamiento, el gran capital global, representado por las grandes empresas tecnológicas está acumulando un poder político, económico y social, ajeno a los Estados, que está dando

La cooperación internacional se hace hoy absolutamente necesaria y urgente ante la actual propensión de la economía global a sufrir nuevos golpes. Los *shocks* graves se están convirtiendo en la nueva normalidad y los conflictos se están recrudeciendo en un momento de gran debilidad para la economía.

lugar a todo un conglomerado de poder alega, dejándose estos arrastrar por el poder económico. Una nueva especie de economía internacional contra los Estados.

Frente a este panorama de dificultades e incertidumbres crecientes, la experiencia de la Unión Europea nos mueve al recuerdo con su paso decisivo en 1950 hacia la economía liberal y la economía de mercado.

Especialmente Alemania y Francia hicieron las paces después de mil años de guerras y continuos conflictos, no sobre la base de la diplomacia, que nunca lograron, sino del comercio. Comenzando por la unión económica y política del carbón y del acero –la base de la industria bélica y armamentística–, en 1950, con la Declaración de Robert Schuman y la creación en 1952, del Mercado Común del Carbón y del Acero,

sentaron las bases de la reconciliación que hoy alumbra la Europa del futuro, avalada por tres cuartos de siglo de coexistencia pacífica. El comercio logró lo que parecía imposible donde otras dimensiones –política, diplomática, etc.– habían fracasado una y otra vez, durante siglos. El **multilateralismo** parece estar, pues, en la base de una armonía planetaria, tanto económica como política y recupera la soberanía nacional frente al poder tecnológico, la pérdida de empleo, los bajos salarios y la creciente desigualdad.

Si se viene demostrando desde la Revolución Industrial hasta nuestros días, en un camino que ha tenido varios baches, de la importancia de la globalización y el multilateralismo, nunca ha sido tan importante como ahora reforzar la cooperación multilateral ■

## Notas bibliográficas

- EuropaSur. *Geopolítica y multilateralismo*. (J. Auriol). 2019.
- Fundación EU-LAC. *Multilateralismo y Regionalismo en tiempos desafiantes: Relaciones entre Europa, América Latina y el Caribe*. Hamburgo. 2022
- ONU. Declaración conjunta *Juntos por un multilateralismo reforzado*. 75º Aniversario, 2020.
- *Revista de Economía*. “Los fundamentos de la economía liberal”. Nº 12. 1992.
- R. I. Elcano. *Efectos económicos y políticos de la invasión de Ucrania*. ARI 35/2022. 2022.
- Sandel, M.J. *El descontento democrático*. Debate. 319 pág. 2023.
- *The Economist*. The world economy is defying gravity, That cannot last 03 Novembre, 2023.

# discursos

## GRAN CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ECONOMÍA DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Discurso de **Antón Costas**, presidente del Consejo Económico y Social, con motivo de la concesión a **Josep Piqué**, a título póstumo, de la Gran Cruz en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas.

### El legado moral de Josep Piqué. In memoriam

¿Por qué el fallecimiento de Josep Piqué ha causado tanto impacto y conmoción en la sociedad española? La respuesta inmediata es que se debe a sus cualidades humanas, intelectuales y políticas de persona de diálogo y de concordia. También por su espíritu modernizador y su personalidad reformadora que supo imprimir por todos los ámbitos de la vida académica, empresarial, política e institucional por los que pasó.

**Josep Piqué era una persona guiada por un profundo sentido moral de la responsabilidad y el compromiso personal con la sociedad en que vivía.**

Siendo todo esto cierto, pienso que no es suficiente para entender el fuerte impacto social que produjo su fallecimiento. Hay algo más. Josep Piqué era una persona guiada por un profundo sentido moral de la responsabilidad y el compromiso personal con la sociedad en que vivía. Compromiso moral que le llevó a poner por delante los “deberes” antes que sus “derechos”. Fue esta virtud moral lo que le distinguió y le fue reconocida por la sociedad.

**¿Qué, cómo y cuándo funcionará una medida en las circunstancias concretas en que hay que aplicarla? Pienso que esta filosofía pragmática y ese profundo sentido moral es el legado intelectual y político que nos deja Josep Piqué.**

Cambió de opinión y de opción política a lo largo de su vida. Pero nunca cambió sus valores profundos. Leyendo este verano el libro *The crisis of democratic capitalism* que acaba de publicar Martin Wolf, responsable de opinión de *Financial Times* y persona a la que Josep tenía simpatía además de coincidencias ideológicas, encontré una frase que pienso que describe muy bien la trayectoria y los impulsos morales que movieron a Josep. En el arranque de su libro dice Wolf, “A lo largo de mi vida he cambiado de opinión. No me disculpo por ello. El que no cambia de opinión es que no piensa. Pero no he cambiado mis valores. Creo en la democracia y, por lo tanto, en las obligaciones de la ciudadanía; en la libertad individual y, por tanto, en la libertad de opinión; en la Ilustración y, por tanto, en la prevalencia de la verdad”. Pienso que Josep Piqué diría algo similar si hubiera tenido ocasión de escribir sus memorias.

De profundos valores éticos y convicciones ideológicas, no era, sin embargo, un doctrinario. Su conducta y sus políticas estuvieron movidas por una filosofía pragmática: ¿qué, cómo y cuándo funcionará una medida en las circunstancias concretas en que hay que aplicarla? Pienso que esta filosofía pragmática y ese profundo sentido moral es el legado intelectual y político que nos deja Josep Piqué. Un legado que vale la pena recibir, cuidar y promover.

Discurso de **José María Serrano Sanz**, doctor en Economía por la Universidad de Barcelona y Catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Zaragoza.

### A Josep Piqué, homenaje del Consejo General de Economistas

Es un honor para mí participar en este acto de homenaje a un muy querido amigo, Josep Piqué, *Pep*. Sé que se trata de un homenaje al economista promovido con toda justicia por el Consejo General de Econo-

mistas y que, por ese motivo, debo hablarles, aunque sea brevemente, del Piqué economista. Pero estoy seguro de que todos aquí, incluyendo a los promotores, queremos homenajear también –e incluso me atreve-

ría a proclamar, sobre todo— a la persona. De manera que déjenme decirles algo personal, en mi caso, sobre el amigo.

Conocí a Pep en el otoño de 1972, cuando ambos coincidimos en el Colegio Mayor San Raimundo de Peñafort, donde íbamos a vivir mientras estudiábamos Económicas en la Universidad de Barcelona (y él también Derecho). Casualmente, llegamos los dos un mismo día de comienzos de noviembre, poco antes de que empezaran las clases en aquella Universidad agitada de finales del franquismo. Tuvimos la fortuna de que los organizadores de las famosas novatadas ya se habían cansado de hacerlas a esas alturas y a nosotros dos la única penitencia que nos impusieron fue que les invitáramos a un whisky en un bar de la entonces calle capitán Arenas, el *Czibor*. Nuestra vida universitaria empezaba con buen pie.

Más adelante nos trasladamos a un piso con otros compañeros del Colegio Mayor hasta el final de la carrera, como era típico por aquellos años. El piso, el Colegio, el compañerismo en la carrera y las múltiples y variopintas aventuras de los veinte años forjaron una amistad que resistió bien el paso del tiempo y la distancia física y profesional. La prueba la teníamos cada vez que nos encontrábamos, porque parecíamos reanudar una conversación de la semana anterior, sin necesidad de explicaciones adicionales. Era fácil, porque a lo largo de los años yo seguí viéndolo como el Pep de toda la vida, con el mismo carácter, idénticos ideales y los mismos principios. Ya decía Santiago Ramón y Cajal que muchos de los verdaderos amigos se forjan en la carrera.

Fueron aquéllos, por otra parte, unos años muy especiales porque eran el escenario de nuestro propio proceso de maduración y del cambio político en España. Acabamos la carrera precisamente en el mes de junio de 1977, unos días después de las primeras elecciones generales. Quien vivió aquel tiempo recordará cómo nada que afectara al destino colectivo nos era ajeno, empezando por la política. También que nuestro universo cultural no se limitaba a la profesión, sino que leíamos con avidez todo lo que caía en nuestras manos, desde prensa hasta libros sobre todo de historia y política y muy especialmente si se trataba de ensayos abstrusos.

Permítanme evocar por un instante al Piqué de entonces, porque contenía muchas de las cualidades que ahora son conocidas. Decir que aquel Pep era muy rápido al aprender, de una claridad meridiana al razonar y singularmente brillante al exponer no descubrirá nada a nadie que lo haya conocido después. Decir que era activo, curioso e inquieto, y a pesar de eso sensible, y que tenía una capacidad de trabajo excepcional, tampoco.

**Permítanme evocar por un instante al Piqué de entonces, porque contenía muchas de las cualidades que ahora son conocidas. Decir que aquel Pep era muy rápido al aprender, de una claridad meridiana al razonar y singularmente brillante al exponer no descubrirá nada a nadie.**

Poseía, además, ya entonces una disciplina personal y una voluntad férreas para cumplir sus compromisos: tras una de aquellas —que ahora parecen tan lejanas— salidas nocturnas, se acostaba cuando todos, pero se levantaba mucho antes que los demás para acabar con las obligaciones que tuviera previstas. Esto, podría haberle hecho un poco odioso, pero era imposible que lo hiciera, porque siempre te ganaba su cercanía, que lo convertía en imbatible en la corta distancia, y su sentido de la amistad. Después, a todas esas cualidades le añadió madurez y así llegó a ser el brillante hombre público que todos hemos conocido.

En cuanto al Josep Piqué economista. Difícilmente el Consejo General de Economistas podría haber elegido mejor a quien otorgar su máximo reconocimiento, porque pocos economistas, sí alguno, han tenido una trayectoria profesional más completa que Piqué. Unos economistas se dedican a la investigación en un sentido académico, otros dirigen o asesoran a empresas privadas y los hay que gestionan lo público o colaboran en la formación de la política económica. Además, algunos de entre ellos se animan a hacer pedagogía social, explicando en conferencias o medios de comunicación sus ideas sobre la economía para convencer a la opinión pública de las bondades de la racionalidad económica.

Josep Piqué hizo todo eso, y lo hizo como solía, de forma sobresaliente: fue un competente economista académico, dirigió y fue presidente y consejero de importantes empresas, realizó política económica en prime-

ra persona, nada menos que como ministro, y nunca dejó de dar conferencias e intervenir en medios de comunicación para formar opinión. Cronológicamente, empezó en el mundo académico, siguió en el empresarial, pasó a la política y volvió a la economía de la empresa, aunque sin abandonar nunca su faceta de hombre público y su interés por la política, ni tampoco sus reflexiones de intelectual comprometido. Glosaré brevemente su trayectoria.

Al acabar la carrera varios de los componentes de nuestra menguada promoción decidimos seguir en la Universidad y, entre ellos Pep, que optó por *Teoría económica*. Leyó su tesis doctoral en 1983 sobre la política monetaria y las expectativas racionales en los *shocks* de oferta, un tema que estaba entonces en la vanguardia de la investigación en economía y no era cómodo sino ambicioso. Pero no solo la teoría en estado puro le interesaba, también la economía aplicada, diríamos hoy; en otras palabras, la coyuntura económica o los problemas de fondo más acuciantes. Eso le llevó a la administración autonómica catalana, que daba sus primeros pasos, y al Servicio de Estudios de La Caixa, a cuya modernización contribuyó decisivamente. O a realizar a mediados de los ochenta con Antón Costas y conmigo, un ambicioso proyecto de investigación sobre la política económica de las entonces nacientes Comunidades Autónomas.

Por aquel tiempo se sintió tentado por el mundo empresarial, por la economía real, podríamos decir, y pasó a convertirse en un competente empresario, algo que volvería a demostrar tras su paso por la primera línea de la política. Solo hace falta recordar Ercros de antes o Vueling de después, entre otras. Creo que muchas de sus cualidades explican su éxito en este campo. Su inteligencia, su capacidad de trabajo, su curiosidad y predisposición para aprender cosas nuevas —que le hacía, por ejemplo, hablarte como un químico cuando estaba en Ercros— son algunas de ellas. A pesar de la exigencia que representaba pilotar un grupo empresarial de primer nivel, nunca dejó de interesarse por la cosa pública y eso le llevó a mediados de los

noventa a presidir el Círculo de Economía, antecedente inmediato de su paso por la política.

Y llegó la política, que tuvo dos etapas, como es bien conocido: en la primera ejerció como Ministro del Gobierno de España desde 1996 hasta 2003, en la segunda ejerció como Presidente del Partido Popular en Cataluña y parlamentario autonómico. Fue nombrado Ministro de Industria y Energía en el gabinete que formó José María Aznar tras las elecciones de 1996, en 1998 se le agregó el cargo de Portavoz del Gobierno, en 2000 pasó a ocupar el Ministerio de Asuntos Exteriores y en 2002 a Ciencia y Tecnología. Nada menos que cuatro ministerios en poco más de siete años, desempeñados todos con brillantez. En el imaginario popular quedan sobre todo sus intervenciones como Portavoz del Gobierno, pero yo a él lo recuerdo especialmente satisfecho con Industria y sobre todo con Exteriores, un descubrimiento que no tuvo tiempo de disfrutar a fondo. En todos ellos ejerció como economista y no solo como político. Los años de la vuelta a Cataluña fueron los de la política pura, duros, difíciles, agotadores y, por qué no decirlo, un tanto estériles tras el pacto del Tinell y el cambio de Gobierno en España.

Llegamos así a la etapa final de su vida, que fue desgraciadamente mucho más breve de lo previsible y deseable. Sin embargo, tengo para mí que los últimos años fueron como una síntesis de sus mejores elecciones en los tres ámbitos que había cultivado: la política, la empresa y la academia. Aunque, sin duda, también su nueva vida personal contribuyó a darle equilibrio, sosiego y fuerza. Estaba en plenitud cuando le alcanzó la enfermedad, a la que resistió con singular entereza y estoicismo, como era él.

Dejó la primera línea de la política en 2007, pero no abandonó en modo alguno su compromiso personal con las causas que había venido defendiendo, la libertad, la convivencia, el constitucionalismo, España; así lo demostró en múltiples ocasiones hasta sus últimos días. Esa presencia y esa coherencia lo hicieron popular y lo convirtieron para muchos en un ejemplo permanente del mejor ciudadano. Volvió al mundo empresarial, pero centrado poco a poco en el ámbito de los Consejos de Administración, un trabajo más reflexivo y distante de la agitación diaria. Retornó a lo académico con libros, artículos y conferencias siempre interesantes, pero escogiendo sobre todo la geopolítica,

**En el imaginario popular quedan sobre todo sus intervenciones como Portavoz del Gobierno, pero yo a él lo recuerdo especialmente satisfecho con Industria y sobre todo con Exteriores, un descubrimiento que no tuvo tiempo de disfrutar a fondo.**

un tema que le había fascinado desde el Ministerio de Exteriores y en la que se convirtió en una verdadera autoridad.

Concluyo volviendo al comienzo de mi intervención: el Consejo General de Economistas no podía elegir a na-

die mejor para otorgar su máxima distinción que a Josep Piqué, paradigma de economista brillante, completo, intachable y comprometido.

Muchas gracias.

## CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ECONOMÍA DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Discurso de **Oriol Amat** con motivo de la concesión de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas de España.

3 de octubre de 2023

Estimados miembros del Consejo y distinguidos asistentes al acto de hoy,

Quiero comenzar estas palabras con una disculpa sincera por no poder estar hoy presencialmente en este importante acto debido a un compromiso previo y, en estos momentos me encuentro en Italia. Es un honor inmenso para mí recibir la Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía, y lamento profundamente no poder compartir este momento en persona con todos ustedes.

Esta Cruz significa mucho más de lo que puedo expresar con palabras. Es un reconocimiento que va más allá de mis logros personales, ya que representa un homenaje a las personas con las que hemos compartido la trayectoria a lo largo de estos años y los que vendrán. Es también un reconocimiento al Registro de Economistas Contables, al Registro de Expertos Contables, al Colegio de Economistas de Cataluña, y a los economistas que nos dedicamos a las tareas académicas, es decir la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento, la gestión y la interacción con la sociedad. Me siento profundamente agradecido por este gesto, y sé que es un tributo a todos los profesionales que forman parte de estas instituciones.

Quiero destacar el papel fundamental que mis padres y mi familia han desempeñado en mi vida. Mi esposa también es economista. Y mi padre, que algunos conocéis bien, y que a sus 97 años sigue siendo una fuente inagotable de inspiración. No es casualidad que de los cinco hermanos que somos, tres seamos economistas; y de mis cinco hijos, ya hay dos que también son economistas. Mi padre fue decano del Colegio de Economistas de Cataluña y me introdujo en el apasionante mundo de la economía desde una

edad temprana. Su legado y su sabiduría han sido una guía constante en mi carrera, y esta Cruz es también un tributo a él y a mi madre.

Además, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Valentín Pich, el presidente del Consejo, y a Carlos Puig de Travy, decano del Colegio de Economistas de Cataluña por proponer esta distinción. Y cómo no a Paco Gracia, Salvador Marín, Marcos Antón y demás amigos del REC. Con ellos dimos los primeros pasos del que es hoy uno de los registros más activos del Consejo. También quiero reconocer la confianza y amistad de todos los miembros del Pleno y del equipo humano del Consejo General de Economistas.

**Esta Cruz es más que un reconocimiento a mi trayectoria, es un tributo a una comunidad de economistas comprometidos con el progreso y el servicio a la sociedad.**

En resumen, esta Cruz es más que un reconocimiento a mi trayectoria, es un tributo a una comunidad de economistas comprometidos con el progreso y el servicio a la sociedad. Aunque no puedo estar físicamente presente en este momento, quiero que sepan que llevo este honor con humildad y compromiso. Continuaré trabajando con pasión y dedicación para contribuir al crecimiento y la prosperidad de la profesión y el bien común.

Os agradezco el apoyo y haber hecho posible este hermoso momento. Desde la Universidad de Venecia, os envío mis mejores deseos y un brindis virtual por un futuro mejor y más sostenible en el campo de la economía y la sociedad.

¡Os deseo salud y prosperidad!

## CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ECONOMÍA DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Discurso de Juan Carlos Robles con motivo de la concesión de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas de España.

Estimado presidente del Consejo General de Economistas, querido Valentín. Estimados compañeros galardonados con la Gran Cruz y Medalla al Mérito de la Economía, decanos, compañeros, amigos.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento sincero por este reconocimiento que, para mí, tiene un significado muy especial y que verdaderamente me emociona. Me emociona y, al mismo tiempo, me descoloca. Debo reconocer que, subido en este atril, me encuentro, de alguna forma, fuera de mi hábitat habitual. Como muchos de vosotros, he asistido a multitud de actos de este tipo en los que el premiado siempre era otro. Pero esta es la primera vez que soy yo uno de los galardonados y, creedme, esto me produce cierto desconcierto, pero, como os decía antes, una enorme alegría y emoción.

Permitidme que os cuente una simpática anécdota que presencié hace años y que me asalta a la mente cada vez que asisto a uno de estos actos de entregas de distinciones. Ocurrió hace ya unos años y fue muy comentado en los medios. Transcurría un acto de entrega de premios que otorgaba el Real Madrid a diferentes futbolistas, personalidades del deporte, de los medios de comunicación, etc. Cada uno de los que, sucesivamente, subían a recoger su premio, de una u otra forma decían "yo no merezco este premio", "no me siento merecedor de este galardón"... Pues por estos desafíos del azar, uno de los micrófonos de la mesa presidencial se quedó conectado y toda la sala pudo oír con nitidez un imprudente comentario de D. Alfredo Di Stefano a Florentino Pérez: "Sí, todos dicen que no merecen el premio, pero lo trincan".

Es por este persistente recuerdo por el que no haré referencia al merecimiento o falta de éste que me pueda asistir para recibir esta distinción, así que me limitaré a deciros que me siento muy agradecido. No ya por la distinción sino por haber tenido el privilegio de hacer

lo que me gusta, y además, trabajando para mis compañeros. Para mi gente.

En los 14 años que he podido desempeñar funciones institucionales colegiales he vivido momentos muy intensos. Como decano del Colegio de Málaga he podido participar, junto a unas extraordinarias juntas de gobierno, en la transformación digital y en el reto de la modernización de la institución para adecuarla a las necesidades que imperaban. He vivido y participado, como presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, en la unificación con nuestros colegios hermanos de Titulares Mercantiles y, finalmente, como presidente del REFOR, he podido participar en la modificación de nuestra Ley Concursal.

Han sido momentos intensos, con altas dosis de estrés por lo extraordinariamente estratégico del momento histórico en que nos encontrábamos los economistas. Pero con la misma cantidad de ilusión y entrega en aras de alcanzar los objetivos marcados para la profesión. Y eso, no os lo voy a negar, desgasta. Soy consciente que soy vehemente cuando persigo un sueño y cuando estoy convencido del fin perseguido. Y cuando una vehemencia se cruza con otras vehemencias, lo normal es que salten algunas chispas. Pero soy consciente que el único motivo es la ilusión conjunta y el empeño de todos en obtener el mejor resultado para la profesión.

Pero no sé hacer las cosas de otra forma más que como me enseñaron mis padres: sé generoso en el esfuerzo y nunca escatimes en ilusión y sé honesto en tu trabajo.

En definitiva, estos años han sido un regalo, una experiencia personal irreplicable. Años que habrían sido imposibles sin el apoyo incondicional de mi despacho y, especialmente de mi mujer, Mariví, a la que quiero con locura y que ha sufrido mis ausencias y mis presencias ausentes. También he sentido el apoyo permanente y el cariño de tantos y tantos amigos que ya lo serán para siempre.

En definitiva, solo he hecho lo que creía en todo momento que debía hacer, y también lo que a uno le de-

**No sé hacer las cosas de otra forma más que como me enseñaron mis padres: sé generoso en el esfuerzo y nunca escatimes en ilusión y sé honesto en tu trabajo.**

jan..., pero poniendo siempre el corazón a cada cosa, a cada encargo, a cada proyecto. Como me dijo una vez un buen amigo y compañero, Pablo Franco: "Estudia como si fueras a vivir siempre y vive como si fueras a morir mañana".

Finalizo ya dando nuevamente las gracias y, por qué no, parafraseando al gran don Alfredo: "No me lo merezco... pero lo trinco"

Muchas gracias

## MEDALLA AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ECONOMÍA DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS

Discurso de Salvador Miranda Calderín, con motivo de la concesión de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General de Economistas de España.

Madrid, 3 de octubre de 2023

Sr. presidente y miembros del Consejo General de Economistas de España, dignísimas autoridades, compañeros economistas:

Mi agradecimiento al Consejo General de Economistas de España por la concesión de esta Medalla, que recibo como un gran honor, a los Colegios de Economistas de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y al Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, que personalizo en el decano de Las Palmas, Alcibíades Trancho, por haber motivado y conseguido con su labor personal y de equipo que sea posible la entrega de tan alta distinción.

**En mi ejercicio profesional, especializado en el asesoramiento fiscal, he prestado siempre especial importancia a la racionalización del gasto en las empresas privadas e instituciones públicas.**

Quisiera aprovechar este acto e incidir brevemente en el papel del economista en una sociedad tan compleja como la actual, en la que es difícil predecir el futuro inmediato y, en consecuencia, aconsejar y asesorar con éxito.

En mi ejercicio profesional, especializado en el asesoramiento fiscal, he prestado siempre especial importancia a la racionalización del gasto en las empresas privadas e instituciones públicas. Y es en este campo donde estimo que los economistas tenemos una de nuestras razones de ser. Labor que se hace especial-

mente ardua y difícil en el sector público, donde se observa constantemente cómo los recursos se diluyen en una maraña de gastos no siempre bien controlados o planificados. Sirvan como paradigma las duplicidades de competencias entre las diferentes instancias administrativas o la escasa productividad que se logra del hacer de muchos funcionarios.

**Hemos de mantener nuestro esfuerzo como profesionales y como estudiosos de la Economía para lograr cada vez más una mayor interconexión entre el economista y la sociedad.**

La profesión lleva a la reflexión y al estudio de los problemas del día a día de la vida de las empresas, de nuestra legislación, de su aplicación y de la Historia. Ha sido el presupuesto de mi actividad científico-investigadora, centrada en el capítulo de ingresos de las instituciones históricas en Canarias: las peculiaridades con las que se financió la Corona en el archipiélago tras su conquista en el s. XV y que han dado lugar a un Régimen Económico y Fiscal singular, basado hoy en día en la ultraperifericidad de un territorio fragmentado en islas, mejor reconocido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea que en la Constitución española.

Hemos de mantener nuestro esfuerzo como profesionales y como estudiosos de la Economía para lograr cada vez más una mayor interconexión entre el economista y la sociedad, que estoy convencido redundará en una mayor protección del interés general.

Muchas gracias.

## Orientación futura de nuestra fiscalidad



AGUSTÍN FERNÁNDEZ PÉREZ

Presidente del Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas (REAF-CGE)

**Nuestro país, como cualquier otro, precisa recaudar a través de los ingresos tributarios el importe necesario para financiar tanto el gasto público originado por el nivel de servicios que se quieran prestar a los ciudadanos como las inversiones a realizar para hacer sostenible la economía.**

Una vez superada la crisis sanitaria de 2020, cuando nuestra economía ha recuperado, por fin, los niveles de PIB previos y parece que se empieza a encauzar el problema de la inflación, puede ser el momento de abordar las líneas que tendrá que seguir nuestra política fiscal para el próximo año.

Partimos de un crecimiento relativamente robusto del PIB –en comparación con nuestros socios de la UE– en 2022 y en 2023, si bien la recuperación nos ha costado más que al resto de la UE, fundamentalmente porque el deterioro de nuestra economía en 2020 también fue más fuerte. Además, las perspectivas, si

nos comparamos con otros países, son relativamente buenas –la horquilla de crecimiento puede estar entre el 2,1% que prevé la OCDE o el 2,5% del FMI–, sin perder de vista que somos el tercer país que menos ha crecido de la UE en el período 2007-2022 según los datos de Eurostat, y el segundo que menos ha crecido en PIB per cápita en ese mismo período, lo que demuestra el daño que la crisis financiera hizo a la economía española.

Por otra parte, aunque hemos mejorado los datos de empleo, pasando del 13,78% de paro al 12,87% desde el 4T 2019 al 4T 2022, e incrementando la po-

blación activa en el mismo período de 23.158.800 a 23.487.800 personas, nuestra tasa de paro sigue siendo muy elevada y constituye un problema grave y estructural.

Otro condicionante de nuestra economía es que tiene unos niveles de déficit y de deuda pública muy elevados. Así, 2022 se cerró con un déficit de las Administraciones Públicas del 4,8% del PIB y una deuda del 113,2% del PIB. Aunque hayamos reducido estos porcentajes desde finales de 2020 –10,1% y 119,9%, respectivamente–, nos encontramos claramente por encima de las reglas fiscales de la UE que contemplan unos máximos de deuda y déficit del 60% y 3%, respectivamente. Pues bien, aunque con la última crisis se suspendió el cumplimiento de las reglas fiscales, ya se empieza a negociar la forma de aplicarlas en 2024 que, por mucho que se flexibilicen, nos van a obligar a tomar medidas respecto a los gastos e ingresos públicos, porque tendremos que reconducir nuestro déficit, gradualmente, a valores inferiores al 3% y ello con la presión del sistema de pensiones, del envejecimiento de la población y con la que provoca el inevitable encarecimiento de los intereses que el Tesoro deberá abonar por la deuda, en un entorno de tipos al alza como consecuencia de las medidas para luchar contra la inflación.

En este contexto, será preciso un control estricto del gasto y de las inversiones públicas que, por otro lado, serán muy necesarias para mejorar aspectos fundamentales de nuestro modelo económico.

Para que cuadre la ecuación presupuestaria se hace imprescindible conseguir un potente crecimiento económico y, para ello, tendremos que incrementar la raquílica productividad de nuestra economía, en especial la del factor trabajo, lo que se tiene que conseguir, especialmente, con inversión en educación, en I+D+i, mejorando la seguridad jurídica, disminuyendo la litigiosidad y maximizando el aprovechamiento de los fondos *Next Generation EU*.

Por el lado de los ingresos presupuestarios, lo que se ha de pedir a un sistema fiscal es que aporte los recursos que se necesitan y que sea lo más neutral posible a la hora de que los agentes económicos tomen

**Aunque con la última crisis se suspendió el cumplimiento de las reglas fiscales, ya se empieza a negociar la forma de aplicarlas en 2024 que, por mucho que se flexibilicen, nos van a obligar a tomar medidas respecto a los gastos e ingresos públicos, porque tendremos que reconducir nuestro déficit, gradualmente, a valores inferiores al 3%**

decisiones. En el escenario que hemos descrito, va a ser difícil que se produzca una rebaja de impuestos significativa cuantitativamente, y ni los mercados ni nuestros socios lo van a permitir mientras no cumplamos los compromisos que tendremos que cumplir para controlar el déficit y la deuda.

Partimos de un sistema tributario donde los principales tributos –Renta, Sociedades e IVA– son perfectamente homologables a los de los países occidentales con los que competimos, aunque al impuesto societario, seguramente, habría que retirarle algunos corsés que, por motivos recaudatorios, se le han impuesto en los últimos ejercicios. Asimismo, este tributo tiene pendiente la transposición de la Directiva comunitaria en la que se ha concretado el Pilar 2 –tributación mínima global del 15% para entidades o grupos con un mínimo de ingresos de 750 millones de euros– que, además, conllevará en el ámbito doméstico la desaparición del artículo 30 bis de la ley del impuesto que establece una tributación mínima, para entidades con importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros.

Sin embargo, se debería prestar una especial atención a la tributación de la riqueza y a la tributación ambiental, ambas ligadas, al menos en parte, a la financiación autonómica.

Para empezar, el sistema de financiación, que data de 2009, lleva más de ocho años de retraso en su revisión. Existe consenso en el parecer de que el sistema actual ha quedado desfasado, es opaco y presenta graves problemas de equidad.

Su modificación debería llevar aparejada una revisión de las competencias normativas tributarias, de tal forma que las diferencias en los tributos cedidos, por razón del territorio, no supusieran una discriminación

Por el lado de los ingresos presupuestarios, lo que se ha de pedir a un sistema fiscal es que aporte los recursos que se necesitan y que sea lo más neutral posible a la hora de que los agentes económicos tomen decisiones. En el escenario que hemos descrito, va a ser difícil que se produzca una rebaja de impuestos significativa cuantitativamente.

tan radical entre los contribuyentes y, a la vez, que la corresponsabilidad fiscal fuera real.

Pasando al detalle, en la tributación patrimonial habría que plantearse si merece la pena mantener el **Impuesto sobre el Patrimonio** y el **Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas** cuando gravámenes de este tipo, en la actualidad, lo aplican muy pocos países. Ello no obsta a que se pueda optar por gravar distintas manifestaciones de riqueza como de hecho ya hace, por ejemplo, el **Impuesto sobre Bienes Inmuebles**, aunque sea un tributo regulado por la Ley de Haciendas Locales.

El **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**, aunque también se viene cuestionando desde algunos sectores, sí tiene una implantación tradicional en muchos sistemas tributarios, pero deberíamos repensarlo para que no se produzcan diferencias abismales entre contribuyentes en función de la residencia del causante —cuando la transmisión es por vía sucesoria— o por la ubicación del inmueble o la residencia del donatario —en transmisiones lucrativas *inter vivos*—. Seguramente, lo razonable, en línea con las propuestas de las comisiones de expertos que se han pronunciado sobre el tema, convendría establecer, al menos entre familiares cercanos, un mínimo exento razonable y unas tarifas menos progresivas que la regulada por la norma estatal, dando capacidad normativa a las comunidades autónomas para que puedan modular la cuota a pagar, pero dentro de unos límites que no permitan que se produzcan diferencias tan relevantes, que inciten a los contribuyentes a plantearse cambiar de residencia.

Del **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados** pensamos que ha

quedado obsoleta la modalidad de operaciones societarias que, además, declaró exentas hace tiempo las operaciones de constitución y ampliación de capital, por lo que sólo grava ya las de reducción de capital social y las de disolución de sociedades. Además, como la recaudación en esta modalidad es muy reducida, podría suprimirse sin demasiado problema.

El caso de la modalidad de Actos Jurídicos Documentados es diferente, porque aporta a las arcas autonómicas más de 2.600 millones de euros —según datos de 2021—, aunque bien merecería una revisión de los distintos hechos imposables que grava, algunos de los cuales no parece que demuestren capacidad económica.

Por lo que se refiere a la **tributación ambiental**, seguramente sea la que tiene una mayor necesidad de reorganización, especialmente por la disparidad existente en los tributos propios de las comunidades autónomas —estando vigentes 62 en 2023—, la mayor parte de los cuales tienen este carácter medioambiental y gravan, de diferente manera, hechos imposables iguales o parecidos.

A este respecto, la línea de actuación debería ser la creación de impuestos estatales que armonizaran la tributación de los hechos imposables, cediendo la recaudación y determinadas competencias normativas a las comunidades.

Seguramente será este tipo de tributación la que, en el medio plazo, pueda incrementar la recaudación, teniendo en cuenta que los impuestos clásicos no tienen demasiado margen de maniobra en ese sentido —el IRPF ya tiene unos tipos muy elevados y en el Impuesto sobre Sociedades los beneficios fiscales están muy acotados—, excepto, quizás, el IVA si se hace una revisión de los tipos impositivos reducidos y superreducidos que, seguramente, es necesaria aunque difícil de llevar a cabo en la práctica por los costes políticos que puede tener.

Por lo tanto, los impuestos ambientales pueden aportar un plus de recaudación, teniendo en cuenta que en nuestro país representan en torno al 5% de los ingresos tributarios y al 1,8% del PIB, mientras que en

la UE esos porcentajes son el 6% y el 2,5%, respectivamente.

Por ejemplo, en lo que atañe a los impuestos sobre la energía, entre los que se encuentran los que gravan los carburantes o el transporte, si el tipo implícito –se define como la relación entre la recaudación de los impuestos sobre la energía y el consumo final de la energía en toneladas equivalentes de petróleo– en España se situaba en 212€, en la UE era, de media, 254€. Particularizando más, nuestros tipos impositivos sobre los hidrocarburos están por debajo de la media de la UE –son un 15% y un 9% más baratos en gasolina y gasóleo, respectivamente– y, como en la mayor parte de los países, no se actualizan con la inflación, lo que produce, que, al gravarse unidades de producto, los impuestos vayan quedándose desfasados.

Los impuestos sobre la electricidad –Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica e Impuesto sobre la Electricidad–, para paliar la subida de las facturas de electricidad y sus consecuencias en la inflación, han sido rebajados del 5,113 al 0,5% y suspendido, respectivamente, de manera temporal.

**En la tributación patrimonial habría que plantearse si merece la pena mantener el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas cuando gravámenes de este tipo, en la actualidad, lo aplican muy pocos países.**

Por lo tanto, en 2024, si la inflación se sigue conteniendo y adoptamos una política presupuestaria sostenible, no existe mucho margen para bajar impuestos, salvo lo que se pueda hacer en el Impuesto sobre el Patrimonio o acerca del Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas y alguna medida en el Impuesto sobre Sociedades que convendría fuera de vuelta atrás en la limitación de la exención por doble imposición o en la limitación a la compensación de pérdidas, y ello compensarlo con la vuelta a la normalidad en los impuestos que gravan la electricidad –con lo que volverían a ser recaudados más de 6.000 millones de euros– e, incluso, retocar al alza el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos para acercarnos en este aspecto a nuestros socios europeos ■

## Portal formativo del Consejo General de Economistas



**economistas**

escuela de conocimiento eficiente

## ECe FORMACIÓN DE CALIDAD

MÁS DE 100 CURSOS ONLINE

explora nuestra oferta formativa

EXPERTOS A TU DISPOSICIÓN

aprende de los mejores

ITINERARIO FORMATIVO

potencia tu carrera profesional



## 35 Aniversario LAC



EMILIO ÁLVAREZ PÉREZ-BEDIA

Presidente del Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Economistas (REA-CGE)

La actividad de la auditoría de cuentas ha ido evolucionando notablemente con el paso de los años. A ello ha contribuido, de manera decisiva, el hecho de que la regulación legal de la auditoría se ha visto sometida a importantes modificaciones, sobre todo en los últimos años y, muy recientemente, con la aprobación del Reglamento que desarrolla la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, publicado en el BOE del 30 de enero de 2021 mediante el Real decreto 2/2021, de 12 de enero.

Con este RLAC podemos decir que se completa el proceso de adaptación de nuestra legislación a la Directiva y el Reglamento de la UE del 2014, siendo el cumplimiento de todos los aspectos del nuevo RLAC una prioridad para todos los auditores, ya que, además de ser de obligado cumplimiento, contribuirá a la mejora de la calidad de los trabajos que desarrollen

los auditores y al funcionamiento interno de los despachos.

Nuestra Corporación jugó un papel muy activo en todo el proceso de elaboración del nuevo RLAC basando la mayor parte de sus alegaciones en el objetivo de fomentar el principio adoptado por la Unión Europea de

«pensar a pequeña escala». Desde las primeras fases de desarrollo del RLAC, el REA ha venido aportando sugerencias de mejora encaminadas a facilitar su adopción en especial por parte de los auditores pequeños y medianos que siempre son los más afectados.

También destacaría la Directiva 2014/95/UE, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (Directiva NFRD) ya que supuso un avance significativo en este sentido. A través de los resultados de una consulta publicada por la Comisión Europea se vio que había ciertos problemas que no se habían resuelto y por ello se procedió a trabajar en una nueva propuesta de directiva que mejorara la anterior. Como consecuencia, se aprobó la Directiva 2022/ 2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, que está siendo objeto de transposición en España y en este sentido se publicó un Anteproyecto de Ley (APL) que se espera sea aprobado en breve una vez configurado el nuevo gobierno, sobre la que me extiendo más adelante.

## EL PAPEL DE LOS PROFESIONALES DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN ESTOS AÑOS

Destaca sobre todo, en términos de generación de empleo, a través de mantenimiento de más de 18.000 puestos de trabajo. **La Auditoría ha sido desde sus orígenes una de las mejores escuelas de formación de directivos**, sin olvidar a los auditores no ejercientes.

Hay estudios según los cuales cuanto mayor es el porcentaje de auditores y expertos en contabilidad y finanzas con relación a la población de los países, menor es el nivel de percepción de corrupción.

La aprobación de la Directiva europea, del Reglamento europeo para Entidades de Interés Público, de una nueva Ley de Auditoría en España y su reglamento de desarrollo, de unas nuevas NIAS-ES revisadas y de una nueva normativa para la emisión de informes, han supuesto retos a los que los auditores nos hemos enfrentado hasta ahora. Además, ponen de manifiesto otra de las características principales del sector: el

**Desde las primeras fases de desarrollo del RLAC, el REA ha venido aportando sugerencias de mejora encaminadas a facilitar su adopción en especial por parte de los auditores pequeños y medianos que siempre son los más afectados.**

cambio constante en el que ha vivido desde su nacimiento, su dinamismo y su capacidad de adaptación.

**La auditoría es una actividad en constante evolución.** Las características de cada país, su política, aspectos sociales, economía y cultura, entre otros, tuvieron en su momento impacto en el desarrollo de la auditoría; ello supuso que se dieran diferencias entre países, de modo que podríamos hablar de países punteros en auditoría como Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y Australia, y el resto. En la actualidad, la globalización y el perfil regulatorio de la UE ha hecho que el desarrollo de esta actividad profesional sea más homogéneo entre los diferentes países.

Históricamente, el auditor revisaba fundamentalmente la información financiera, y su función desde hace tiempo viene siendo catalogada como de interés público ya que otorga credibilidad y confianza. En la actualidad, estamos viviendo un proceso de ampliación del campo de actuación del auditor que ahora se enfrenta a otra información o informes corporativos distintos de la información financiera que tradicionalmente venía siendo su campo de actuación. Ello hace aún más necesaria e imprescindible la función social de los auditores.

En definitiva, los auditores en la actualidad se pueden catalogar como personas altamente responsables, preparadas y con la capacitación necesaria para el desarrollo de su trabajo, con enormes habilidades para las relaciones humanas y para la generación de confianza, prudentes y organizados (son características necesarias para su trabajo), ágiles y proactivos y con la capacidad para desarrollar un adecuado asesoramiento y apoyo a sus clientes, pero siempre dentro del ámbito de su independencia.

El ser justos, ecuanímes, magnánimos e íntegros, además de responsables y cualificados constituye el perfil del auditor de hoy en día.

Además, ponen de manifiesto otra de las características principales del sector: el cambio constante en el que ha vivido desde su nacimiento, su dinamismo y su capacidad de adaptación.

No obstante, hay dos asuntos sobre los que merece la pena reflexionar y a los que se debe plantear una solución.

El primero de ellos está en relación con la dimensión de los pequeños y medianos despachos de auditoría que tienen que avanzar hacia la consolidación de despachos más grandes, con mayores niveles de profesionalización y capaces de generar rendimientos a escala. En segundo lugar, un problema de calado al que se enfrentan los profesionales de la auditoría es de carácter demográfico. La edad media del auditor ejerciente registrado en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas) es de 58 años. Este tema de la elevada edad media debe ser matizado, ya que, en líneas generales, los ejercientes son los líderes de sus despachos y, como tales, las personas con más experiencia. En cualquier caso, ambos factores son insostenibles y ponen de relieve que, como suele ocurrir con muchos problemas, el sector está ante una gran oportunidad y necesidad en forma de cambio generacional.

Por último, indicar que junto con la transformación digital, la captación y retención de talento y la adaptación al marco normativo de la nueva Directiva de Sostenibilidad, existe otro gran reto al que se vienen enfrentando los auditores que es la elevada concentración del mercado de la auditoría, cuestión esta que viene siendo objeto de debate desde hace tiempo y sobre la que existen iniciativas y estudios que demuestran la importancia de que los gobiernos tomen medidas que reduzcan estas situación.

## EL INFORME CORPORATIVO DE SOSTENIBILIDAD

La sociedad y la economía en general demandan una mayor información que la tradicionalmente proporcionada en las cuentas anuales referida a la información

financiera, y existe una necesidad de obtener la relativa al comportamiento empresarial responsable con los desafíos sociales y ambientales, todos ellos imprescindibles para la toma de decisiones.

Los grupos de interés socioeconómicos son cada vez más exigentes en materia de sostenibilidad y las pymes no pueden abstraerse de esta realidad, siendo totalmente necesario apostar por más incentivos para que las pequeñas y medianas empresas se apunten a la elaboración de información en materia de sostenibilidad, lo que, sin duda, será bueno para todo el conjunto de nuestra economía. A su vez, este incentivo para las pymes supondrá que necesitarán de las auditoras de pymes para ayudarles en la elaboración o, en su caso, en la verificación de dicha información.

Como menciono anteriormente, el pasado enero de 2023, entró en vigor la nueva Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre presentación de información en materia de sostenibilidad por parte de las empresas, que tiene como objetivo mejorar el marco de presentación y verificación de dicha información sobre sostenibilidad, y que modifica la Directiva 2013/34/UE, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y el Reglamento (UE) n.º 537/2014.

La nueva Directiva (UE) 2022/2464 extiende su aplicación a todas las grandes empresas y todas las empresas cotizadas en los mercados regulados de la UE, excepto microempresas.

El 15 de noviembre de 2022 el EFRAG aprobó el primer borrador de 12 de normas que la Comisión Europea ha adoptado mediados de 2023, y en un futuro próximo, está prevista la publicación por parte de este organismo de un segundo conjunto de normas sectoriales.

En los considerandos de la Directiva 2022/2464/UE, se señala que la verificación de la información sobre sostenibilidad por los auditores de cuentas o sociedades de auditoría que auditan los estados financieros contribuye a garantizar la vinculación y la coherencia entre la información financiera y de sostenibilidad, y da a los Estados miembros la opción de que también

los prestadores independientes de servicios de verificación acreditados puedan verificar esta información, opción ésta que ha sido ejercida por España. Además, autoriza a que los informes de verificación puedan ser realizados por más de un auditor de cuentas o expertos verificadores, mediante un informe y un dictamen conjuntos.

Es importante destacar que el Anteproyecto de Ley por el que se traspone la directiva y regula el marco de información corporativa sobre cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, establece los requisitos de autorización para auditores y verificadores, debiéndose inscribir en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) como sociedades de verificación las sociedades de auditoría de cuentas siempre que las personas físicas que realicen los trabajos y firmen los informes de verificación estén autorizadas para ejercer la actividad de verificación en España, y las personas jurídicas que hayan obtenido la acreditación de la ENAC como prestadores independientes de servicios de verificación, siempre que las personas físicas que realicen los trabajos y firmen los informes de verificación estén autorizadas para ejercer la actividad de verificación en España.

El Consejo General de Economistas de España cuenta con el Comité de Sostenibilidad y Resiliencia (CSyR), que si bien fue constituido hace dos años, tiene su antecedente en la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) e Informes Integrados, constituida en el seno de REA Auditores-CGE en 2014. Este Comité publica de forma continuada información y notas técnicas sobre diferentes temas de interés en el ámbito de la Sostenibilidad.

## PRINCIPALES RETOS

Uno de los principales retos es la **digitalización** del sector, que, si bien ya es una realidad hoy en día, va a provocar cambios profundos en la actividad a corto plazo; pero también hay que subrayar como un reto importante la mejora de la calidad interna de los despachos, máxime teniendo en cuenta la publicación de las nuevas normas de gestión de la calidad que obligan a los auditores de cuentas y sociedades a imple-

**En la actualidad, la globalización y el perfil regulatorio de la UE ha hecho que el desarrollo de esta actividad profesional sea más homogéneo entre los diferentes países.**

mentar las mismas en el marco de la organización interna, contemplada en la Ley de Auditoría de Cuentas y su Reglamento de desarrollo, con el objetivo de modernizar los despachos de auditoría.

Esta normativa basada en un análisis de riesgos de gestión de calidad y de su actividad de auditoría de cuentas, tiene el objetivo de que las firmas de auditoría diseñen, implementen y operen un **sistema de gestión de la calidad** para las auditorías de estados financieros.

Desde el REA Auditores-CGE estamos trabajando en la elaboración de guías y material práctico de aplicación, complementado con un intensivo plan de formación y asistencia técnica, dirigido especialmente a los auditores individuales y pequeños y medianos despachos, que, por otra parte, guarda una estrecha relación con la transformación digital.

No debemos, olvidar, además, como he mencionado anteriormente el campo de actuación de los auditores en la **verificación de los informes de sostenibilidad**.

En definitiva, el futuro de los auditores está ligado a la mejora constante de la calidad, y a la utilización cada vez más intensa de las tecnologías y de las técnicas más avanzadas que ayuden a reducir el riesgo de auditoría, por un lado, y por otro, a proporcionar mayor excelencia a sus servicios.

Además, quiero destacar que, desde el REA Auditores-CGE apoyaremos todas aquellas iniciativas necesarias para lograr que los honorarios de auditoría se incrementen y se correspondan con la calidad y responsabilidad de los informes de auditoría emitidos.

Finalmente, y a nivel institucional, potenciaremos el reconocimiento social de la actividad profesional de la auditoría de cuentas y que el REA Auditores-CGE siga siendo un interlocutor influyente a nivel institucional en España ■

## Satisfacción de las empresas con el programa Euroempleo destinado a la inserción laboral de personas con Trastorno Mental Grave (TMG)



NAWAL KARACHI KARACHI · PEDRO JUAN MARTÍN CASTEJÓN  
Universidad de Murcia

En este estudio presentamos los resultados del nivel de satisfacción alcanzado por las empresas que han participado en un programa innovador de salud mental en la Región de Murcia. El Programa Euroempleo, financiado por el Fondo Social Europeo con un presupuesto de 5,6 millones de euros, dentro del Programa Operativo FSE de la Región de Murcia, es el que ha permitido desarrollar este modelo, el cual ha conseguido obtener excelentes resultados en la inserción laboral de personas con Trastorno Mental Grave (TMG) en proceso de recuperación. En sus cinco años de desarrollo (2017-2022) han participado 2009 personas, siendo el 37,5% mujeres y el 62,5% hombres, y con una media de edad por sexo de 41 años y 39 años respectivamente. Todas las personas que han participado han tenido una oportunidad de empleo, a través de contratos subvencionados y no subvencionados, destacando que la mayor parte de ellos se realizó a través de las 174 empresas que han colaborado en el desarrollo del Programa.

### INTRODUCCIÓN

En el actual contexto socioeconómico, cada iniciativa empresarial tiene el potencial de impactar directa o indirectamente en los ámbitos económico, social y medioambiental. Por esta razón, el enfoque empresarial no debe limitarse exclusivamente al ámbito económico, siendo más deseable que las empresas se posicio-

nen de manera activa para ofrecer valores beneficiosos a la sociedad, tales como la generación de empleo, la creación de riqueza y la facilitación de una vida más accesible mediante la innovación (Lin *et al.*, 2020). Para ello, es crucial que todas estas acciones se realicen de manera sostenible, sin comprometer ni el entorno presente ni el futuro. En este sentido, la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se erige co-

mo una estrategia empresarial integral que engloba estas acciones, en contraposición a prácticas de lavado de imagen empresarial (Marín, Martín & Rubio, 2017).

Por otra parte, según los datos proporcionados por la Confederación de Salud Mental de España, en función a la información recopilada por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), se estima que, en el mundo, 1 de cada 4 personas experimenta o experimentará un trastorno mental en algún momento de su vida. Asimismo, se calcula que 450 millones de individuos se ven afectados por problemas de salud mental que gravemente impactan sus vidas. Concretamente en España, entre el 2,5% y el 3% de la población adulta padece trastornos mentales, lo que equivale a más de un millón de personas (Confederación Salud Mental España, 2022). Además, según revela el informe del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022) el 82,3% de las personas con problemas de salud mental se encuentran desempleadas. Esto subraya la urgente necesidad de tomar medidas concretas para explorar alternativas de inserción laboral, que atiendan a las personas que forman parte de este colectivo.

## INSERCIÓN LABORAL EN PERSONAS CON TMG

El trastorno mental grave (TMG) ejerce un impacto significativo en la vida de aquellas personas que lo experimentan, repercutiendo no solo en su bienestar y desempeño, sino también limitando sus posibilidades de empleo. Por lo tanto, se hace imperativo la instauración de programas destinados a fomentar la integra-

**El trastorno mental grave (TMG) ejerce un impacto significativo en la vida de aquellas personas que lo experimentan, repercutiendo no solo en su bienestar y desempeño, sino también limitando sus posibilidades de empleo. Por lo tanto, se hace imperativo la instauración de programas destinados a fomentar la integración laboral de un colectivo vulnerable, como lo son las personas afectadas por este tipo de trastorno.**

ción laboral de un colectivo vulnerable, como lo son las personas afectadas por este tipo de trastorno.

En los tiempos actuales los distintos sistemas de atención a la salud mental toman como marco de referencia el *Modelo de Recuperación* (Lieberman & Kopelwicz, 2004). Siguiendo la estrategia en salud mental del Sistema Nacional de Salud, la recuperación personal incluye la recuperación de la salud en sentido estricto y de la conciencia de ciudadanía. La recuperación, por tanto, implica desarrollar un nuevo sentido y propósito en la vida. En palabras de Davidson y González-Ibáñez (2017) la recuperación sería *“un proceso de restaurar un sentido significativo de pertenencia a la propia comunidad y un sentido positivo de identidad, a pesar de las limitaciones impuestas por una discapacidad”*.

En la Región de Murcia, a partir de 2017, se ha contado con el respaldo del Servicio Murciano de Salud para implementar el **Programa Euroempleo**. Para el desarrollo de este modelo de incorporación laboral se desarrollaron diversas acciones en paralelo en los tres niveles (salud mental, ámbito equipos de inserción laboral y ámbito empresarial), tal como muestra la tabla 1.

**TABLA 1. ACCIONES REALIZADAS PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA EUROEMPLEO**

De difusión sobre el medio profesional: Acciones formativas y de difusión en todos los dispositivos asistenciales de Salud Mental en la Región de Murcia.
Construcción del Equipo de Inserción Laboral: UNIDAD BÁSICA) constituida por Insertores laborales y Gestores de Empleo
Formación de los profesionales de los equipos de incorporación laboral: formación especializada destinada para los miembros del equipo de Inserción Laboral
Inclusión en los equipos de salud mental: acciones destinadas a facilitar la incorporación de la unidad básica de empleo en cada una de las 9 áreas de Salud Mental
Acciones sobre el medio empresarial para la facilitación de oportunidades de empleo y formativas para personas con TMG: Red de Empresas Mentalizadas

La inclusión de estas personas en el mundo laboral no solo les brinda la oportunidad de crecimiento personal y profesional, sino que también desempeña un papel fundamental en la lucha contra la estigmatización y los prejuicios que suelen acompañar a los trastornos mentales.

Para la construcción del equipo de Unidad Básica de Inserción Laboral se crearon las figuras del **Gestor de Empleo** y del **Insertor Laboral**. El Gestor de Empleo es el representante de la red sanitaria del Servicio Murciano de Salud (SMS) en el Programa. Por su parte el Insertor Laboral es el profesional que, en el ámbito del área, y en representación de la entidad subvencionada, interviene en los procesos de incorporación laboral recogidos en las convocatorias de subvenciones. Es personal muy cualificado, expresamente formado, con experiencia en poblaciones en riesgo de exclusión (López Sánchez *et al.*, 2021).

En consecuencia, el Servicio Murciano de Salud reconoce la relevancia de promover la inserción laboral de personas afectadas por trastornos mentales. Esta iniciativa no solo tiene un impacto positivo en el bienestar de dichas personas a nivel individual, sino que también aporta valiosos beneficios a la sociedad en su conjunto. La inclusión de estas personas en el mundo laboral no solo les brinda la oportunidad de crecimiento personal y profesional, sino que también desempeña un papel fundamental en la lucha contra la estigmatización y los prejuicios que suelen acompañar a los trastornos mentales.

Partiendo de esta premisa, con la referencia teórica del Modelo de Recuperación, teniendo presente la idea de incluir objetivos de incorporación formativa y laboral en el diseño de los programas asistenciales, y creyendo que eran las empresas con las que había que contar en todas las áreas sanitarias de la región de Murcia, en el año 2017 se puso en marcha el pionero Programa Euroempleo que fue aprobado por el Fondo Social Europeo dentro del eje 6 de innovación, con el fin de desarrollar mercados laborales inclusivos para los colectivos con especiales dificultades de inserción sociolaboral.

## OBJETIVO Y METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El objetivo principal de este estudio es investigar y analizar el nivel de satisfacción empresarial con respecto a la incorporación de personas con trastorno mental grave en sus organizaciones, a través del programa Euroempleo. Además, se indaga si existe alguna correlación entre la existencia de una memoria de RSC y dicho grado de satisfacción. En otras palabras, se busca determinar si la adopción de prácticas empresariales socialmente responsables y la comunicación transparente de estas acciones tienen algún tipo de impacto en la satisfacción alcanzada por las empresas participantes en el programa.

Para llevar a cabo este estudio se seleccionaron empresas que previamente habían participado en Euroempleo. Se identificaron un total de 216 organizaciones que formaban parte de este proyecto, de las cuales 42 eran organismos oficiales, que no fueron tenidos en cuenta a la hora de llevar adelante el estudio. Como resultado, el número total de empresas participantes se estableció en 174, y se logró obtener respuestas de 76 de ellas, lo que representa un índice de respuesta del 43,7%. Es importante resaltar que las empresas participantes pertenecen a diversos sectores y abarcan una amplia gama de tamaños. Esta diversidad en la muestra nos brinda la oportunidad de obtener una perspectiva amplia y variada. Cabe destacar que nuestra recogida de información ha sido a través de una encuesta, la cual nos ha permitido recopilar información precisa y detallada sobre el grado de satisfacción de las empresas seleccionadas.

Los datos utilizados en este estudio fueron recolectados durante los meses de mayo y junio del año 2023 mediante el uso de un cuestionario diseñado específicamente para tal fin. El cuestionario que se les facilitó constaba de un total de 18 preguntas que podían responderse en aproximadamente 10 minutos. La participación de las empresas en el estudio se llevó a cabo de manera confidencial, asegurando la protección de su información y garantizando la privacidad de los datos recopilados. Se respetaron todos los protocolos éticos y se obtuvo el consentimiento informado de las empresas participantes. En consecuencia, la disponibi-

lidad y accesibilidad del cuestionario, junto con la garantía de anonimato, facilitaron la disposición de los participantes a cumplimentarlo.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

El presente apartado tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de la muestra utilizada en la investigación. En primer lugar, se identifica que el 78,9% de los participantes ocupan cargos gerenciales en sus respectivas organizaciones. Por otro lado, el 21,1% desempeñan el cargo de responsables de Recursos Humanos. Siendo el 64,5% de ellos hombres y el 35,5% mujeres.

La descripción en cuanto al tamaño de empresa es la siguiente (Tabla 2): el 25% son clasificadas como micro-pyme; 69,7% corresponden a pequeñas empresas; y, finalmente, el 5,3% corresponde a medianas empresas. Todas ellas pertenecientes a la Región de Murcia.

**TABLA 2. DISTRIBUCIÓN POR TAMAÑO DE EMPRESA**

	Frecuencia	Porcentaje
Micro-pyme	19	25,0
Pequeña empresa	53	69,7
Mediana empresa	4	5,3
Total	76	100,0

Por otro lado, respecto a la existencia o no de una memoria de RSC, hemos obtenido los siguientes datos según muestra la Tabla 3: concretamente el 61,8% de las empresas analizadas no cuenta con una memoria de RSC, mientras que el 38,2% si la tienen. Debemos tener en consideración que cuando una organización desarrolla una memoria de RSC generalmente indica que la empresa ha reconocido la importancia de esta a la hora de implementar sus políticas.

**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN EMPRESAS Y MEMORIA RSC**

Memoria RSC	Frecuencia	Porcentaje
No	47	61,8
Sí	29	38,2
Total	76	100,0

### 2. ESCALAS DE MEDIDA UTILIZADAS

Todas las variables de satisfacción, tanto con el Usuario, el Programa Euroempleo y la figura del Insertor, han sido medidas con escalas que ya han sido utilizadas en la literatura de inserción laboral previamente y gozan de las adecuadas características psicométricas. Utilizando escalas tipo Likert de 7 puntos, donde 1= *totalmente en desacuerdo* o *nunca* y 7= *totalmente de acuerdo* o *siempre* para facilitar la comprensión de la escala al encuestado.

En el desarrollo de las escalas de medición hemos seguido el procedimiento y las recomendaciones sugeridas por Churchill (1979). Así los ítems iniciales de las escalas propuestas fueron extraídos de la escala ya existente de Satisfacción del Empleador (*Employer Satisfaction Scale*, ESS), que se adapta perfectamente para medir la satisfacción de la empresa con un programa de inserción laboral de personas con trastorno mental u otras singularidades.

Para analizar las propiedades psicométricas de las escalas de medida utilizadas, hemos realizado un análisis factorial confirmatorio (CFA), utilizando los índices propuestos por Bagozzi y Yi (1988) de varianza extraída (AVE) y fiabilidad compuesta ( $\rho_C$ ) respectivamente. Para la realización del análisis factorial confirmatorio (CFA) optamos por el método de estimación de Máxima Verosimilitud Robusto (MVR), ya que es el método más adecuado cuando no se da la normalidad de los datos (Hair *et al.* 1999). Mediante el CFA hemos evaluado de forma simultánea la unidimensionalidad y la fiabilidad de la medida de cada una de las escalas, mostrando todas ellas buenas propiedades psicométricas.

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

En cuanto a la variable *Satisfacción con el Usuario*, se observa en la Tabla 4 que las empresas que tienen memoria de RSC muestran un nivel de satisfacción promedio más alto, alcanzando 6,21 en comparación con aquellas que no lo tienen, que obtienen una calificación de 5,41. Asimismo, en relación con la variable *Satisfacción con el Programa*, se aprecia que las empresas con memoria de RSC también muestran un ni-

vel de satisfacción promedio más elevado, con una puntuación de 6,55, en comparación con las que no cuentan con él, que tienen una calificación de 5,84. En cuanto a la variable *Satisfacción con el Insertor*, se puede notar que las empresas con un informe de RSC tienen una puntuación promedio más alta de 6,72 en comparación con las que no lo tienen, que obtienen una calificación de 6,40. Además, es importante des-

tañar que la variable *Satisfacción con el Insertor* obtiene la puntuación más alta en general, con 6,52, en comparación con las variables *Satisfacción del Usuario* (5,72) y *Satisfacción con el Programa* (6,11). Esto sugiere que la figura del Insertor desempeña un papel de gran relevancia en la satisfacción experimentada por las empresas que participaron en el Programa Euroempleo.

**TABLA 4. COMPARACIÓN DE MEDIAS EN CADA UNA DE LAS ESCALAS**

	Memoria RSC	N	Media
Escala satisfacción Usuario	No	47	5,41
	Sí	29	6,21
	Total	76	5,72
Escala satisfacción Programa	No	47	5,84
	Sí	29	6,55
	Total	76	6,11
Escala satisfacción Insertor	No	47	6,40
	Sí	29	6,72
	Total	76	6,52

Para valorar si estas diferencias de medias son significativas, desde un punto de vista estadístico, hemos utilizado el Análisis de Varianza (ANOVA). En nuestro caso, a través de la Tabla 5 podemos ver que la tercera columna muestra el valor de la estadística F calculada para cada variable dependiente y nos sirve para determinar si existen diferencias significativas entre los grupos de empresas que si tienen memoria de RSC de los

que no la tienen. Los valores de F para cada grupo son de 16,644, 16,934 y 22,221 respectivamente.

Como podemos ver, en los tres grupos los valores de significatividad estadística son inferiores a 0,001, lo que indica que si hay diferencias significativas entre los grupos para todas las variables dependientes analizadas en el estudio.

**TABLA 5. ANOVA DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES**

Variables dependientes	Factor: 2 Niveles	F	Sig.
Satisfacción Usuario	Memoria RSC	16,644	<,001
Satisfacción Programa	Memoria RSC	16,934	<,001
Satisfacción Insertor	Memoria RSC	22,221	<,001

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

En resumen, los resultados de este estudio reflejan que la existencia de la memoria de RSC está estrechamente vinculada a niveles más elevados de satisfacción entre las empresas que participaron en el programa Euroempleo, tanto en lo que respecta a los usuarios

que han participado en el programa, como a la percepción del programa en sí y la figura del insertor.

Basándonos en la experiencia del desarrollo del Programa Euroempleo podemos decir que es muy necesario actuar frente a las barreras existentes en el acceso al empleo de este colectivo, tanto en el medio sa-

nitario como en el empresarial. Por ello, con el fin de alcanzar los objetivos planificados, el Programa Euroempleo contempla la creación de una red de "Empresas Mentalizadas", es decir, compañías sensibles a este tipo de contrataciones e interesadas en el desarrollo de actuaciones coordinadas en el marco de una red europea de buenas prácticas y experiencias de empleo inclusivo.

En última instancia, aspiramos a que este estudio contribuya significativamente al ámbito de la inclusión laboral y sienta las bases para la implementación de políticas y prácticas empresariales más efectivas, al mismo tiempo que fomente la adopción de una memoria RSC como herramienta clave en esta iniciativa, para conseguir mayores niveles de satisfacción en el empleador. Se espera que los resultados de esta investigación aporten un mayor conocimiento sobre la efectividad del Programa Euroempleo en la inserción laboral de personas con TMG y pueda ser de utilidad para me-

**El Programa Euroempleo contempla la creación de una red de "Empresas Mentalizadas", es decir, compañías sensibles a este tipo de contrataciones e interesadas en el desarrollo de actuaciones coordinadas en el marco de una red europea de buenas prácticas y experiencias de empleo inclusivo.**

jorar y optimizar las políticas y prácticas relacionadas con la inserción laboral de este colectivo de personas, contribuyendo así a la promoción de una mayor inclusión y bienestar en la sociedad, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS3 (Salud y Bienestar) y ODS8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

Nuestro agradecimiento a la Cátedra Cajamurcia "Economía de la Empresa" de la Universidad de Murcia, por haber financiado la recogida de datos de esta investigación ■

### Bibliografía principal

- CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL ESPAÑA (2022). *La salud mental en cifras*. Recuperado de <https://comunicala-saludmental.org/guiadeestilo/la-salud-mental-en-cifras/>.
- DAVIDSON, L. & GONZÁLEZ-IBÁÑEZ, A. (2017): "La recuperación centrada en la persona y sus implicaciones en salud mental", *Revista Asociación Española Neuropsiquiatría*, 37(131), pp. 189-205
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2022). *El empleo de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.ine.es/index.htm>
- LASTRA-MARTÍNEZ, I., ARBILDUÁ-GARCÍA, C. & POLO-BARÓN, M.A. (2009): "Reducción de la hospitalización psiquiátrica en personas participantes en programas de inserción laboral", *Informaciones psiquiátricas: Publicación científica de los Centros de la Congregación de Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús*, 197, pp. 153-162.
- LIBERMAN, R. P., & KOPELWICZ, A. (2004): "Un enfoque empírico de la recuperación: definir la recuperación e identificar los factores que pueden facilitarla", *Rehabilitación Psicosocial*, 1(1), pp. 12-29.
- LIN, W. L., YIP, N., HO, J. A., & SAMBASIVAN, M. (2020). "The adoption of technological innovations in a B2B context and its impact on firm performance: An ethical leadership perspective". *Industrial Marketing Management*, 89, 61-71.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, L., MARTÍN GARCÍA-SANCHO, J. C., MORENO SÁNCHEZ, S., CELDRÁN LORENTE, J., PEÑALVER PARDÍNEZ, J. A., & GARRIGA PUERTO, A. (2021). *La inclusión laboral de personas con trastorno mental grave en la región de Murcia: El Proceso Euroempleo*. Murcia, España.
- MARIN, L., MARTÍN, P. J., & RUBIO, A. (2017). "Doing good and different! The mediation effect of innovation and investment on the influence of CSR on competitiveness". *Corporate social responsibility and environmental management*, 24(2), 159-171.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2022). *Directrices de la OMS sobre salud mental en el trabajo: Resumen ejecutivo*.

# legislación

## Junio 2023 a Diciembre 2023

El Consejo General de Economistas de España ha presentado, a través de su órgano especializado en el ámbito de las insolvencias, el Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE), un conjunto de alegaciones a los dos Reales Decretos sometidos a audiencia pública por el Ministerio de Justicia: el **Reglamento que desarrolla la Administración Concursal**, y el que regula el **Registro Público Concursal** (también presentamos otras alegaciones un tercer RD anteriormente en septiembre sobre el **Reglamento Estadístico Concursal**

al Ministerio de Asuntos Económicos). Además, el Consejo ha hecho pública una nota de prensa en la que resume su posición frente a dichas normas al considerar que la nueva regulación de acceso al ejercicio de la administración concursal favorece a los grandes despachos y discrimina al resto de profesionales.

Ver nota de prensa en el apartado "Notas de Prensa" de la web del Consejo: [www.economistas.es/notas-de-prensa](http://www.economistas.es/notas-de-prensa)

1. Los abogados, economistas, titulares mercantiles y auditores que han venido ejerciendo la administración concursal desde hace muchos años deben seguir manteniendo la reserva de actividad. Se debe incluir también en el Registro Público Concursal a los Colegios Profesionales y organizaciones profesionales (en el caso de la auditoría) de las profesiones que han venido y están ejerciendo la administración concursal.
2. Las personas jurídicas que ejerzan la administración concursal deben ser sociedades profesionales e incorporarse como tales en el Registro Público Concursal.
3. La disposición transitoria debe abrirse más a los profesionales que vienen ejerciendo tradicionalmente desde hace años la administración concursal.
4. El arancel de honorarios del administrador concursal que se incluye en el Anexo es el mismo que el del Real Decreto 1860/2004, de 6 de septiembre, no siendo actualizado desde hace casi 20 años, ni siquiera teniendo en cuenta la inflación.
5. No figura en el proyecto de Real Decreto la exigencia de la formación continua a los profesionales que ejerzan la administración concursal.
6. La cuenta de garantía arancelaria debe complementarse con partida de los Presupuestos Generales del Estado. Además, carece de lógica su aplicación de forma retroactiva.
7. Se debería incluir información adicional en el portal de liquidaciones concursales (como las servidumbres, cargas...) y otros contenidos y variables económicas.
8. Debería incluirse la posibilidad de acceso al Registro Público Concursal por interés estadístico por parte de distintas entidades.

Por otro lado, se han publicado en el BOE cuatro Reales Decretos, que desarrollan la **Ley del Mercado de Valores**. A los mismos, también ha presentado en la fase de consulta pública, el CGE (con el impulso de su órgano especializado, EAF-CGE, un conjunto de propuestas, que completan las reformas de los mercados de valores para aumentar su competitividad, facilitar la financiación empresarial y reforzar la protección de los inversores:

- REAL DECRETO sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.
- REAL DECRETO sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.
- REAL DECRETO por el que se desarrollan las potestades y facultades administrativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- REAL DECRETO por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Finalmente se ha analizado por el CGE, con el impulso del REA-CGE y de EC-CGE, la **propuesta de Directiva que modifica la 2013/34/UE en lo que respecta a los ajustes de los criterios de tamaño para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas o grupos**, y se presentaron alegaciones en septiembre a la Comisión Europea en cuanto que los límites para la consideración de entidades micro, pequeñas, medianas y grandes, el aumento en los límites a dichos efectos consideramos que sólo debería tenerse en cuenta en España en relación con la formulación de cuentas y de información de sostenibilidad, pero no en relación con la obligación de auditoría.

# nos acompañaron...

## José Luis Feito, José María Serrano y Salvador Guillermo

Los reconocidos economistas **José Luis Feito**, expresidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), y **José María Serrano**, académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, visitaron la sede del Consejo el 27 de junio por su participación como ponentes en una sesión de análisis sobre la situación de la economía española, que moderó el también reconocido economista **Salvador Guillermo**, director de estudios y economía en Foment del Treball.

Momentos antes de la jornada se mantuvo una reunión con **Valentín Pich** y **Salvador Marín**, presidente y director del servicio de estudios del Consejo, respectivamente. ■



De izda a dcha.: Salvador Marín, Salvador Guillermo, José Luis Feito, Valentín Pich y José María Serrano.

## Matilde Mas y Vicente Salas

La directora de Proyectos Internacionales del IVIE y vocal del Consejo Asesor de Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Matilde Mas**, y el catedrático de Organización de Empresas y exmiembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, **Vicente Salas**, visitaron la sede del Consejo el 12 de septiembre por su participación en la sesión de debate *Asignaturas pendientes para fortalecer la economía española*.



Ambos economistas, premio Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía del Consejo General, mantuvieron una reunión con el presidente del Consejo, **Valentín Pich**, para tratar temas de coyuntura económica. ■

## María Peña Mateos

El 9 de octubre nos acompañó la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, **María Peña Mateos**, quien impartió una conferencia en el acto de presentación del informe *Observatorio Financiero y Claves Económicas*, correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023. Tras la presentación, la Consejera firmó en el libro de honor del Consejo en presencia de **Valentín Pich**. ■



## Emiliana Vicente, Luis Zarapuz y Marcel Jansen



De izda a dcha.: Emiliana Vicente, Luis Zarapuz, Marcel Jansen, Valentín Pich y Roberto Pereira

El 23 de octubre nos visitó la presidenta del Consejo General del Trabajo Social, **Emiliana Vicente**, para asistir a la segunda sesión *Encuentros sobre el empleo en España* que organiza el Consejo, en la que intervinieron **Marcel Jansen**, director de investigación de FEDEA, y **Luis Zarapuz**, miembro del gabinete económico de Comisiones Obreras. Tras la sesión, los tres mantuvieron una reunión con el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y con el presidente del Economistas Asesores Laborales de dicho Consejo, **Roberto Pereira** ■

## Amparo López Senovilla y Juan Pujol



De izda. a dcha.: Salvador Marín, Juan Pujol, Mª Dolores Urrea, Amparo López Senovilla, Ana Manzano, Valentín Pich y Francisco Gracia.

La subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**, y el presidente de Ediciones Francis Lefebvre, **Juan Pujol**, asistieron el 2 de noviembre a la sede del Consejo para inaugurar en el caso de López Senovilla y participar en el caso de Pujol, en una sesión sobre la elaboración de Informes en materia de Sostenibilidad en la que se presentó el *Memento de Sostenibilidad*, editado conjuntamente por Ediciones Francis Lefebvre y el Consejo General de Economistas. Tras la sesión, el presidente del Consejo, **Valentín Pich**, mantuvo una reunión con ambos a la que asistieron además **María Dolores Urrea**, subdirectora general de Normalización y Técnica Contable del ICAC, y **Ana Manzano**, subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría, participantes en el acto; y **Francisco Gracia** y **Salvador Marín**, presidente de Economistas Contables del Consejo y director del Servicio de Estudios del Consejo, respectivamente ■



## Sara Baliña

La directora adjunta de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de la Presidencia del Gobierno de España, **Sara Baliña**, visitó el 14 de noviembre la sede del Consejo General de Economistas para inaugurar la sesión de debate sobre el control de las inversiones extranjeras en las empresas estratégicas de nuestro país, organizada por el Consejo, en la que expuso el necesario equilibrio entre las capacidades de producción interna y la apertura comercial. Tras su intervención, Baliña mantuvo una reunión con **Valentín Pich** a la que asistió el economista, **Juan Ignacio de Blas**, técnico del Servicio de Estudios del Consejo ■

## Manuel Álvarez

El vocal asesor del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **Manuel Álvarez**, asistió el 20 de noviembre a la sede del Consejo General de Economistas con motivo del acuerdo firmado entre Banco Sabadell y el Consejo que pone en marcha un Plan de Pensiones para autónomos de cualquier sector y la sesión informativa a los distintos colectivos profesionales que se celebró posteriormente, en la que también participó **Jana Isabel Calvo de Miguel**, subdirectora general de Promoción de Fondos de Pensiones del citado Ministerio. Tras el acto, **Manuel Álvarez** mantuvo una larga reunión con el presidente del Consejo, **Valentín Pich** ■



## José Carlos García de Quevedo

El presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), **José Carlos García de Quevedo** visitó el 22 de noviembre la sede del Consejo General de Economistas por su participación en la tercera sesión de los Encuentros sobre Sostenibilidad que organiza dicho Consejo, en la que se presentó el informe *Finanzas sostenibles. Concepto y desarrollos generales*. Después de la presentación, **Valentín Pich** se reunió con **García de Quevedo** y dos de los autores del Informe, el director del Servicio de Estudios del CGE, **Salvador Marín**, y la profesora titular de la Universidad de Cantabria y directora académica e investigadora de Santander Financial Institute, **Belén Díaz** ■

De izda a dcha.: Salvador Marín, Valentín Pich, Belén Díaz y José Carlos García de Quevedo.



## José Bayón

El consejero delegado de la Empresa Nacional de Innovación, SA (ENISA), **José Bayón López**, nos visitó el pasado 14 de diciembre para firmar un convenio con el Consejo General de Economistas por el que los economistas colaborarán en la certificación de empresas emergentes.

Tras la firma del acuerdo, **Bayón** se reunió con **Valentín Pich** para definir y estrechar las líneas de la colaboración mutua ■



## Marta Vall-Ilossera y Anna Balletbò

Con motivo de la presentación el pasado 21 de diciembre de la *Guía sobre la tributación de la propiedad y el alquiler de vivienda*, del Servicio de Estudios del Consejo General de Economistas y su Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF-CGE), nos visitaron la presidenta del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSAE), **Marta Vall-Ilossera**, y la presidenta de la Fundación Internacional Olof Palme (FIOP), exdiputada y empresaria, **Anna Balletbò**, quienes intervinieron en el acto ■

De izda a dcha.: Anna Balletbò, Agustín Fernández, Valentín Pich, Marta Vall-Ilossera y Julián Salcedo.



# actualidad del Consejo

## Jornada “Situación actual de la economía española y retos”

El 27 de junio se celebró presencialmente en la sede del Consejo General de Economistas y de manera virtual una sesión de análisis y debate sobre la situación actual de la eco-

nomía española y los retos a los que se enfrenta en el corto plazo. En la sesión participaron los economistas de reconocida trayectoria, José Luis Feito y José María Serrano, quienes expusieron las fortalezas y debilidades que tiene la economía española en estos momentos y debatieron sobre si nuestro país está, o no, en condiciones de enfrentarse al futuro con garantías. Presentó la jornada el presidente del Consejo de Economistas, Valentín Pich, y lo moderó el también economista, Salvador Guillermo.

Durante la sesión, entre las principales debilidades de nuestra economía, los dos expertos coincidieron en señalar la baja productividad, la elevada deuda externa y la vulnerabilidad financiera, motivada esta última por el persistente déficit público y la elevada deuda pública. Entre las fortalezas de la economía española, los expertos destacaron la competitividad de nuestro sector exterior.



José María Serrano, Salvador Guillermo, Valentín Pich y José Luis Feito

## “Guía de actuación de la empresa ante la insolvencia” · Cuarta edición

El Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE) del Consejo General de Economistas presentó el 28 de junio la cuarta edición de su *Guía de actuación ante la insolvencia* que edita conjuntamente con CEPYME.

En la presentación de la Guía participaron el presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich; el director de Economía y Políticas Sectoriales de CEPYME, Francisco Vidal; el presidente del REFOR-CGE, Miguel Romero, y la vi-

cepresidenta 2ª del REFOR-CGE y coordinadora de la Guía, Bárbara Pitarque.

Más que una mera actualización, esta cuarta edición contiene un enfoque nuevo y renovado adaptado a las nuevas realidades en las que nos encontramos en la resolución de las crisis empresariales. Esta publicación tiene como objetivo ser una herramienta divulgativa para dar a conocer a empresarios, asesores y consultores los mecanismos a aplicar en los procesos de insolvencia en esta coyuntura de incertidumbre y complejidad empresarial a raíz de los importantes cambios introducidos en la reforma concursal de 2022 y ante la nueva directiva de insolvencia de 2023.

Según se puso de manifiesto en el transcurso de la presentación, entre otras cuestiones, la Guía advierte de que, ante una situación de insolvencia, hay que acudir al procedimiento establecido y evitar el simple “persianazo”; de lo contrario pueden producirse problemas legales de todo tipo y condicionar la posibilidad de poder administrar otras sociedades. Antes de entrar en concurso de acreedores, resulta conveniente optar por soluciones preconcursales como los planes de reestructuración, que permiten modificar la estructura del activo, del pasivo o de los fondos propios de una sociedad, evitando la insolvencia.



Bárbara Pitarque, Francisco Vidal, Valentín Pich y Miguel Romero.

## Jornada “Marca y consumidor: un viaje entre canales”

El órgano técnico especializado en Marketing (EMK-CGE) del Consejo General de Economistas celebró el pasado 5 de julio presencialmente en la sede del Consejo una jornada junto con la Asociación de Marketing de España (AMKT), que convocó a los miembros de ambas organizaciones para debatir sobre omnicanalidad en el mapa que define la relación entre marca y cliente.

Bajo el título *Marca y consumidor: un viaje entre canales*, el programa invitó a reflexionar sobre la necesidad que tienen las marcas de adaptarse al viaje de un consumidor que se acerca a ellas por distintos canales. El acto inaugural del evento fue presidido por **Carlos Alonso**, presidente de EMK-CGE, y **Víctor Conde**, gerente de AMKT, testimoniando ambos, la importancia que tiene para sus respectivas corporaciones, compartir espacios de confluencia que permitan el

desarrollo de sus fines en un marco de estrecha colaboración.



Inauguración de la jornada con Víctor Conde y Carlos Alonso de Linaje.

## Informe pyme 2023

El Consejo General de Economistas (CGE) y la Fundación para el Análisis Estratégico y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa (FAEDPYME) presentaron el 20 de julio el Informe pyme 2023 bajo el título *Estrategias para mejorar la competitividad de la pyme en España*, elaborado por ambas entidades.

Según se desprende del informe los principales obstáculos con los que se encuentran las pymes actualmente se clasifican según su origen en externos e internos. Respecto de los externos, el Informe pyme 2023 destaca que para el 85% de las pymes tanto los altos costes de la energía como la inflación suponen un claro problema al que hacer frente. Le siguen la falta de personal cualificado, un problema para el 78% de las pymes, y los elevados tipos de interés para el 66% de las pymes.

En relación con los obstáculos de carácter interno, cabe señalar que supone un problema o dificultad asumir los costes de la sostenibilidad (52%), la transformación digital (49%), ser innovador (45%), la organización y dirección (41%), la morosidad (38%) y la ciberseguridad (37%).

En la presentación participaron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas, y los coordinadores del

Informe pyme 2023 **Salvador Marín**, presidente de la EFAA for SMEs y director del Servicio de Estudios del CGE; **Francisco Manuel Somohano**, director del Equipo de Investigación de la Universidad de Cantabria, y **Antonio Duréndez**, miembro del equipo de investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena.



Antonio Duréndez, Salvador Marín, Valentín Pich y Francisco Manuel Somohano durante la presentación del informe.

## Jornada “Asignaturas pendientes para fortalecer la economía española”

El 12 de septiembre se celebró en el Consejo General de Economistas la jornada de debate *Asignaturas pendientes para fortalecer la economía española* en torno a temas como desempleo, déficit, productividad, rentabilidad empresarial y política industrial y energética en España, de la mano de la directora de Proyectos Internacionales del IVIE y vocal del Consejo Asesor de Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Matilde Mas**,

y del catedrático de Organización de Empresas y exmiembro del Consejo de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, **Vicente Salas**.

Durante la sesión, ambos economistas destacaron la necesidad de mejorar las políticas activas de empleo y los sistemas públicos de colocación, unificando las ofertas del SEPE nacional y los Servicios de Empleo Autonómicos, para favorecer la movilidad territorial y crear condiciones para un mercado laboral único que contribuya a reducir la disparidad de participación y paro entre CCAA. Insistieron además en la importancia de impulsar la formación y la recualificación profesional teniendo en cuenta las necesidades del tejido productivo. Los economistas también consideran que España debería potenciar cadenas de suministro más sólidas, fuentes de abastecimiento y mercados de exportación más diversificados, así como fomentar la investigación y la base industrial en semiconductores avanzados, computación cuántica, biotecnología, energía limpia y materias primas críticas.

En la jornada participaron también el presidente y la vicepresidenta del Consejo de Economistas, **Valentín Pich** y **Amelia Pérez Zabaleta**, respectivamente.



Los economistas consideraron necesario limitar el aumento del gasto público primario al 2,6%.

## 20ª Conferencia Internacional sobre Responsabilidad Social Corporativa y 11ª Conferencia sobre Buen Gobierno Empresarial

Los días 13 a 16 de septiembre se celebraron en la sede de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) la 20ª Conferencia Internacional sobre *Responsabilidad Social Corporativa* y la 11ª Conferencia sobre *Buen Gobierno Empresarial* organizadas por el Consejo General de Econo-

mistas de España (CGE), UDIMA y Social Responsibility Research Network, (SRRNet), con el apoyo de la EFAA for SMEs. Este encuentro constituyó el primero que la Social Responsibility Research Network (SRRNet) realiza en España. En la sesión de inauguración participaron **Valentín Pich**, presidente del CGE; **Roque de las Heras**, presidente honorario del Grupo Educativo CEF-UDIMA; **Salvador Marín**, presidente de la EFAA for SMEs y director del Servicio de Estudios del CGE; **David Crowther**, presidente de la SRRNet; **Esther Ortiz**, vicepresidenta de EC-CGE; **María Aránzazu de las Heras**, presidenta de la UDIMA; **Arturo de las Heras**, presidente del CEF, y **Shahla Seifi**, coordinadora de conferencias de la SRRNet.

Uno de los principales objetivos del congreso fue informar sobre las nuevas tendencias de reporting corporativo. En un mundo cada vez más complejo y globalizado, las empresas se enfrentan al reto de comunicar, de manera cada vez más efectiva, su desempeño, su estrategia y, en definitiva, el valor que generan a sus diversos grupos de interés o *stakeholders*.



De izda. a dcha.: Valentín Pich, Roque de las Heras, María Aránzazu de las Heras, David Crowther, Salvador Marín, Shahla Seifi y Esther Ortiz.

## XI Foro pequeños despachos de auditoría

El Registro de Economistas Auditores (REA-CGE) del Consejo General de Economistas en coordinación con el Consejo Andaluz de Colegios de Economistas y el Colegio de Economistas de Córdoba, celebraron en Córdoba los días 21 y 22 de septiembre la XI edición del Foro de Pequeños Despachos de Auditores –en formato mixto– bajo el lema *Las pymes de auditoría trabajando por la sostenibilidad*, en la que se dieron cita más de 400 profesionales del sector. En la apertura participaron la viceconsejera de Hacienda y Fondos Europeos de la Junta de Andalucía, **Amelia Martínez**; el secretario general del Consejo General de Economistas, **Juan Carlos De Margarida**; el presidente del REA-CGE, **Emilio Álvarez**; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, **Francisco Tato**, y el decano del Colegio de Economistas de Córdoba, **José María Casado**. En el acto de clausura participó el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Santiago Durán**.

Esta edición puso el foco en los informes de información no financiera o de sostenibilidad, teniendo en cuenta que las re-

glas derivadas de la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad comenzarán a aplicarse gradualmente a partir de enero de 2024 y hasta 2028 desde grandes empresas de interés público (con más de 500 empleados) –las cuales ya estaban sujetas a la directiva de información no financiera– hasta pymes cotizadas, en último lugar.



Juan Carlos de Margarida, José María Casado, Amelia Martínez, Emilio Álvarez, Ana Mª Moreno y Francisco Tato.

## Sesión “Tributación de la riqueza. Estado de la cuestión”

El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF-CGE) del Consejo General de Economistas organizó el 25 de septiembre una sesión con la finalidad de analizar la situación actual de la tributación de la riqueza, centrándose en tres de los impuestos que recaen sobre esta manifestación de capacidad económica: el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, y el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (IGF).

Los expertos del REAF-CGE dieron datos de recaudación de estos tributos por comunidades autónomas, poniendo de manifiesto las últimas novedades normativas aprobadas y explicaron, utilizando supuestos numéricos, las desigualdades (mitigadas temporalmente por la aplicación del IGF) que se producen entre contribuyentes con la misma riqueza dependiendo de su lugar de residencia. Por ejemplo, un contribuyente con un patrimonio de 15 millones de euros, en 2023 no pagaría nada por Patrimonio en Andalucía, Extremadura y Madrid y, sin embargo, en la Comunidad Valenciana pagaría 401.234 euros. Asimismo, un heredero que en 2023 recibiera por la muerte de su padre 800.000 euros, no pagaría nada si su progenitor residía en Andalucía, Cantabria, Balea-

res y Galicia, y 103.135 euros si hubiera tenido el domicilio en el Principado de Asturias.

En sesión participaron el presidente del Consejo de Economistas, **Valentín Pich**; el presidente del REAF-CGE (en modo online), **Agustín Fernández**; el coordinador del Servicio de Estudios del Consejo, **Luis del Amo**, y el secretario técnico y la técnica del REAF-CGE, respectivamente, **Rubén Gimeno** y **Raquel Jurado**.



Momento de la rueda de prensa con Luis del Amo, Valentín Pich, Rubén Gimeno y Raquel Jurado.



## Reunión con el Tribunal de Cuentas

El presidente y la secretaria general técnica del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich** y **Sara Argüello**, se reunieron el pasado 2 de octubre con la presidenta del Tribunal de Cuentas, **Enriqueta Chicano**, en la sede del Tribunal. Durante la reunión, a la que también asistió el Consejero del Tribunal de Cuentas, **Javier Morillas**, se definieron varias líneas de colaboración entre las dos entidades.

Sara Argüello, Valentín Pich, Enriqueta Chicano y Javier Morillas en la sede del Tribunal de Cuentas.



Jorge Capeáns, Christian Pita, Sara Argüello, Carlos Lariño y Rocío Navarro.

## Reunión con AEALCEE

El 6 de octubre se celebró una reunión en la sede del Consejo General de Economistas con el presidente y la vicepresidenta de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE), **Carlos Lariño** y **Rocío Navarro**, para establecer nuevas líneas de colaboración entre la Asociación y el Consejo a través de su Comisión de Jóvenes Economistas. Por parte del Consejo General de Economistas asistieron a la reunión la secretaria general técnica, **Sara Argüello**; el secretario técnico de Economistas Contables (EC-CGE), **Jorge Capeáns** y el miembro de la Comisión de Jóvenes del Consejo, **Christian Pita**.

## Observatorio Financiero y Claves Económicas. Segundo cuatrimestre de 2023

El 9 de octubre se presentó el informe del Observatorio Financiero y Claves económicas correspondiente al segundo cuatrimestre de 2023, elaborado por la Comisión Financiera y el Servicio de Estudios del Consejo. El acto contó con la presencia de **María Peña Mateos**, consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, y participaron además el

presidente del Consejo General de Economistas (CGE), **Valentín Pich**; el presidente de la Comisión Financiera del CGE, **Antonio Pedraza**, los coordinadores del Observatorio Financiero, **Montserrat Casanovas** y **Salustiano Velo**, y el director del Servicio de Estudios del CGE, **Salvador Marín**.



De izda. a dcha. Juan Ignacio de Blas, técnico del Servicio de Estudios del Consejo, Valentín Pich, María Peña y Salvador Marín.

En el segundo trimestre de 2023, el PIB de España se ha incrementado un 0,5% respecto al trimestre anterior, con una variación interanual del 2,2%. La clave del crecimiento está en el consumo de los hogares. El sector exterior y la inversión en bienes de equipo, sin embargo, empiezan a mostrar señales de debilidad. Continúa la tendencia positiva del empleo, como se refleja tanto en las cifras de la Contabilidad Trimestral como en las de la EPA y en la cifra de afiliados a la seguridad social, en niveles históricamente altos. Además, en el último año, la población asalariada temporal se ha reducido en más de 700.000 personas. El endeudamiento de la economía española en términos de PIB sigue reduciéndose. Así, la deuda bruta de las empresas y de los hogares consolidada se ha reducido 14,2 puntos hasta el 121,1% del PIB.

## Entrega de galardones del Consejo General de Economistas

### El exministro Josep Piqué Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía 2023, a título póstumo

El pasado 3 de octubre el Consejo General de Economistas celebró en el Casino de Madrid el acto de entrega de los galardones que otorga la corporación. En esta ocasión se distinguió con la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía –a título póstumo– al economista **Josep Piqué**, quien fuera ministro de Industria y Energía, de Asuntos Exteriores, y de Ciencia y Tecnología, entre otros muchos y destacados cargos. Con este galardón la corporación de los economistas ha querido reconocer la trayectoria profesional de este economista, su incuestionable legado y su contribución al desarrollo económico de España.

El presidente del Consejo General de Economistas de España, **Valentín Pich**, hizo entrega del galardón a la viuda de Piqué, **Gloria Lomana**, a quien le expresó el honor que supone para la Institución de los economistas tener entre la nómina de sus galardonados a alguien de la talla de Piqué. En su discurso, el presidente de los economistas manifestó cómo, "Josep Piqué supo conjugar como pocos economía y política, poniendo sus conocimientos como economista al servicio de la política, así como de las muchas organizaciones en las que estuvo al frente demostrando en su desempeño su especial habilidad para la gestión". Asimismo, Pich destacó de él "su inteligencia preclara para entender los cambios geopolíticos de su tiempo, especialmente a raíz de los acontecimientos sobrevenidos desde el 2020 que han derivado en lo que el propio Piqué denominó desorden mundial".

Por su parte, **Gloria Lomana** mostró su agradecimiento al Consejo General de Economistas de España por el reconocimiento otorgado y puso en valor premios como el que supone la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía por su contribución a la visualización y prestigio de la profesión de economista, profesión esta de la que su marido siempre hizo gala.

Durante la jornada se hizo entrega de la Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía a los economistas **Oriol Amat**, y al exdecano del Colegio de Economistas de Málaga y expresidente del Registro de Economistas Forenses, **Juan Carlos Robles**. Asimismo, se entregó la Medalla al Mérito en el Servicio de la Economía, al experto fiscalista **Salvador Miranda Calderín**.



Miembros de la Asamblea de decanos del Consejo, galardonados e invitados.



Valentín Pich y Gloria Lomana.



Juan Carlos de Margarida.



El decano del Colegio de Economistas de Cataluña, Carlos Puig (en el centro) recogió el galardón en nombre de Oriol Amat.



Amelia Pérez Zabaleta, vicepresidenta del Consejo y decana del Colegio de Economistas de Madrid, Juan Carlos Robles y Valentín Pich.



Salvador Miranda muestra la medalla, junto a él Alciabides Trancho, decano del Colegio de Economistas de Las Palmas de Gran Canaria, Valentín Pich y Amelia Pérez Zabaleta.



El decano del Colegio de Economistas de Córdoba, José Mª Casado hizo la lectura del discurso a Piqué elaborado por el presidente del CES, Antón Costas, quien excusó asistencia.

## 7ª Jornada “Economistas y Marketing”

El 19 de octubre se celebró en la sede del Consejo la 7ª jornada *Economistas y Marketing* que organiza el Registro de Economistas Expertos en Marketing del Consejo (EMK-CGE). En esta ocasión, la jornada se centró en la comunicación comercial en cuanto a determinar las claves que explican la relación que tienen las empresas con el mercado a través de la comunicación y la respuesta del consumidor.

En las jornadas participaron el presidente de EMK-CGE, **Carlos Alonso de Linaje**, quien abrió y presentó la jornada; el director de la agencia de publicidad N7, **Nacho Tomás**; la experta en dirección de comunicación, **Susana Carballo**, y el CEO de la agencia especialistas en marketing sensorial *The Sensory Lab*, **Isidro Sánchez**.



Miembros del Consejo Directivo de EMK junto a los ponentes de la jornada.

## Segunda sesión “Encuentros sobre el empleo en España”

El 23 de octubre se celebró en la sede del Consejo, a través de su órgano especializado en materia laboral –Economistas Asesores Laborales (EAL-CGE)–, la segunda sesión del ciclo “Encuentros sobre el empleo en España”, que bajo el epígrafe *El SMI, ¿dónde está el límite?* se centró en esta ocasión en el análisis del salario mínimo en España, su evolución en los últimos años y su efecto; si existe aún un margen de subida, y qué incidencia podría tener esta en el empleo, así como el marco comparativo a este respecto con los países de nuestro entorno.

La sesión se organizó en modo coloquio con dos de los mayores expertos en la materia –el director de Investigación del área laboral de FEDEA, **Marcel Jansen**, y el coordinador del Gabinete Económico de la Confederación Sindical de CCOO, **Luis Zarapuz**–.



De izda. a dcha.: Luis Zarapuz, Roberto Pereira, Valentín Pich, José García Montalvo y Marcel Jansen.

En la sesión participaron también el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y el presidente de EAL-CGE, **Roberto Pereira**.

El coloquio, moderado por el reconocido economista **José García Montalvo**, giró en torno a cuestiones sobre el impacto de las recientes subidas del SMI sobre el empleo, los efectos diferenciales del aumento del SMI sobre sectores, grupos de edad, etc., y la viabilidad de subir el SMI al nivel de la media europea.

## Presentación “LALIGA sostenible. Mapa de la materialidad 2023”

LALIGA y el Consejo General de Economistas de España (CGE) presentaron el 26 de octubre en la sede del Consejo el estudio *LALIGA Sostenible. Mapa de la Materialidad 2023*, que han elaborado dichas entidades y que consiste en un trabajo teórico-práctico a partir del análisis de la normativa general aplicable, europea y nacional, así como de la información derivada de una encuesta directa realizada a 13 clubes de fútbol españoles, y los datos provenientes de 15 clubes del resto de Europa y de 7 promotores deportivos. El objetivo del estudio es recoger los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que resultan más relevantes en estas tres áreas organizativas diferentes de la industria del deporte, para poder compararlos entre ellos e, incluso, trasladar esta metodología y experiencia a otros sectores. Durante la presentación, los representantes del CGE y de LALIGA anunciaron el lanzamiento de un sello mediante el que certificarán a aquellos clubes de LALIGA que reporten adecuadamente en materia de sostenibilidad.

En la presentación participaron **Valentín Pich**, presidente del Consejo General de Economistas (CGE); **David Baixauli**, res-

ponsable de Proyectos Corporativos y RSC en LALIGA; **Salvador Marín**, director del Servicio de Estudios-CGE; **Francisco Gracia**, presidente de Economistas Contables (EC-CGE); **Esther Ortiz**, vicepresidenta de EC-CGE; **Mariano Aured**, director financiero del Real Zaragoza; y **Rocío Torres**, responsable de Sostenibilidad del Atlético de Madrid.



De izda. a dcha.: Rocío Torres, Salvador Marín, David Baixauli, Valentín Pich, Francisco Gracia, Mariano Aured y Esther Ortiz.

## Control de las inversiones extranjeras en las empresas estratégicas

A raíz de la compra del 4,9% del capital de Telefónica por parte del grupo saudí STC, el Consejo General de Economistas organizó el 14 de noviembre una jornada de debate sobre el *Control de las inversiones extranjeras en las empresas estratégicas de nuestro país*, en el que participaron **Jordi Alberich**, vicepresidente coordinador del Instituto de Estudios Estratégicos de Foment del Treball, y **Juan de la Cruz**, director del Centro Europeo de Regulación Económica y Competencia —ambos, expertos en la materia—, y que inauguraron la directora adjunta de la Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia de la Presidencia del Gobierno, **Sara Baliña** y el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**.

El debate se centró, entre otras cuestiones, en la proporcionalidad de nuestra regulación en cuanto a la entrada de capital extranjero o la idoneidad de endurecer los límites; si nuestra normativa es homologable a la del resto de Europa; el catálogo de sectores sujetos a autorización para su entrada en España, o el equilibrio en la UE entre la apertura a los flujos de inversión extranjera directa y la defensa de sus intereses esenciales en comparación con las políticas de EE. UU. a este respecto. Durante la sesión, **Valentín Pich** hizo mención de la Nota informativa elaborada por el Servicio de

Estudios del Consejo General de Economistas de España *Marco regulatorio del control de las inversiones extranjeras directas en las empresas estratégicas españolas y estado de la cuestión de la compra del 9,9% del capital de telefónica por parte del grupo saudí STC*. Moderaron el debate el presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), **José Antonio Galdón**, y la secretaria técnica de Economistas Asesores Financieros (EAF-CGE), **Victoria Nombela**.



De izda. a dcha.: José Antonio Galdón, Jordi Alberich, Valentín Pich, Juan de la Cruz y Victoria Nombela.

## Primera promoción de economistas expertos en elaboración de informes sobre sostenibilidad

El 2 de noviembre se presentó en la sede del Consejo General de Economistas de España (CGE) el primer *Memento Dossier sobre Sostenibilidad*, editado conjuntamente por el CGE y Ediciones Francis Lefebvre, en cuya redacción han participado más de 30 expertos en la materia.

Durante el acto, se entregaron los diplomas de la primera promoción de nuestro país de "economistas expertos en elaboración de informes en materia de sostenibilidad" a los alumnos que han asistido al citado curso de preparación y que han superado el examen final del mismo.

Inauguró la jornada **Amparo López Senovilla**, subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y en la misma participaron **Valentín Pich**, presidente del CGE; **Juan Pujol**, presidente de Ediciones Francis Lefebvre; **Salvador Marín**, director del Servicio de Estudios-CGE; **Xavier Subirats**, coordinador del Comité de Sostenibilidad y Resiliencia-CGE; **Esther Ortiz**, vicepresidenta de EC-CGE; **Gema Sánchez**, secretaria del EFRAG SRB; **María Dolores Urrea**, subdirectora general de Normalización y Técnica Contable del ICAC; **Ana Manzano**, subdirectora general de Normas Técnicas de Auditoría; **Francisco Gracia**, presidente de EC-CGE, y **Emilio Álvarez**, presidente de REA-CGE.

Primera promoción de economistas expertos en elaboración de informes sobre sostenibilidad junto a representantes del CGE.



## Reuniones sobre el desarrollo de los Reglamentos de la Ley Concursal

Representantes del Consejo General de Economistas y de su Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE) mantuvieron sendas reuniones con representantes del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, encargados del desarrollo de los Reglamentos de la Administración Concursal y del Registro Público Concursal, para presentar las alegaciones del Consejo a ambos proyectos en curso.

El 21 de septiembre se mantuvo una reunión en el Ministerio de Justicia con el secretario general técnico, **Jacobo Fernández**, y su equipo a la que asistieron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y el presidente y vicepresidente del REFOR-CGE, **Miguel Romero** y **Alejandro Latorre**, respectivamente.

El 20 de noviembre, el presidente, la vicepresidenta 2ª y el secretario técnico del REFOR-CGE, **Miguel Romero**, **Bárbara Pitarque** y **Alberto Velasco**, respectivamente, se reunieron con la subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Amparo López Senovilla**, y su equipo.



Valentín Pich, Miguel Romero y Alejandro Latorre con Jacobo Fernández (izda.) y su equipo.



Representantes del Ministerio de Asuntos Económicos (izda.) y del Consejo General de Economistas (dcha.) junto a la subsecretaria de Economía, Amparo López Senovilla (en el centro).

## Jornadas Tributarias 2023 del REAF

El Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas (REAF-CGE), en coordinación con el Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, celebró los días 16 y 17 de noviembre en Tenerife sus Jornadas anuales con una gran asistencia de profesionales, constituyendo, a día de hoy, el encuentro más representativo de profesionales de esta área de actividad.

En el marco de las jornadas, el REAF-CGE presentó los informes *Planificación de la Renta 2023* y *Cierre fiscal del Impuesto sobre Sociedades 2023* con 100 recomendaciones para planificar la Renta y el Impuesto sobre el Patrimonio y otras 65 para las sociedades, en los que se recogen las últimas novedades legislativas, jurisprudenciales y doctrinales. Los fiscalistas del CGE, aprovecharon para comentar los nuevos límites que hay que tener en cuenta para reducir la factura fiscal del IRPF por las aportaciones a los sistemas de previsión social, desta-

cando que la complejidad de la normativa puede desincentivar la aportación y el ahorro; los nuevos importes que se aplicarán en 2024 para reducir el rendimiento neto por los alquileres de vivienda, o las nuevas deducciones de ahorro energético, alertando, en este punto, que este año finalizan la mayoría de ellas por lo que, si alguien está pensando en invertir, ahora es el momento. Sobre esta última cuestión, advirtieron que para aplicar el beneficio fiscal hay que cumplir determinados aspectos formales, como obtener los certificados que acrediten la realización de las obras.

Inauguraron las jornadas Valentín Pich, presidente del CGE; Rosa Dávila, presidenta del cabildo de Tenerife; Gustavo González de Vega, viceconsejero de Economía del Gobierno de Canarias; Samuel Cruz, decano del Colegio de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife, y Agustín Fernández, presidente del REAF-CGE.



De izda. a dcha. Agustín Fernández, Valentín Pich, Rosa Dávila, Gustavo González de Vega y Samuel Cruz.



Presentación de los informes: Rubén Gimeno, secretario técnico del REAF; Samuel Cruz, Valentín Pich, Agustín Fernández, Carmen Jover, miembro del Consejo Directivo del REAF-CGE, y Raquel Jurado, técnico del REAF-CGE.

## IV Encuentro de Economía Forense

El 21 de noviembre el Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Economistas (REFOR-CGE) celebró en la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM la cuarta edición de su Encuentro de Economía Forense con el foco puesto en los desarrollos reglamentarios de la Ley Concursal en curso como el del administración concursal y el del registro público concursal además de sesiones monográficas en otros ámbitos económico forenses como el pericial, societario, y de administración judicial.

Inauguraron el Encuentro Jacobo Fernández, secretario general técnico del Ministerio de Justicia; Valentín Pich, presidente del CGE; Miguel Romero, presidente del REFOR-CGE, y José Manuel Almudí, director de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM. La clausura corrió a cargo de Amparo López Senovilla, subsecretaria del Ministerio de Asuntos Económicos.



De izda. a dcha. Miguel Romero, Jacobo Fernández, Valentín Pich, y José Manuel Almudí.

## Acuerdo Consejo General de Economistas y Banco Sabadell

### Plan de Pensiones para autónomos

El Consejo General de Economistas de España (CGE) y Banco Sabadell firmaron el 20 de noviembre un acuerdo de colaboración por el que el CGE se convierte en promotor de un Plan de Pensiones de Empleo Simplificado para Autónomos a disposición de cualquier sector de actividad. Este plan de pensiones –promovido, respaldado, supervisado y monitorizado por el CGE– está gestionado por profesionales de BanSabadell Pensiones, y tiene como objetivo que todas las personas que desempeñan una actividad por cuenta propia –aunque no sean economistas– puedan ahorrar a través de este producto para la jubilación y acceder a nuevas deducciones fiscales.

En la firma del acuerdo participaron el presidente del CGE, **Valentín Pich**; el director general de BanSabadell Pensiones, **Bernardino Gómez**, y la directora de Sabadell Professional, **Rosario Fernández**.

Tras la firma del acuerdo se organizó una sesión informativa en la que intervinieron, **Valentín Pich**; **Paloma Fernández**, presidenta de la Comisión de Fondos de pensiones del CGE; **Jana Isabel Calvo de Miguel**, subdirectora General de Promoción de Fondos de Pensiones de Empleo en Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, y **Manuel Álvarez**, asesor del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



Bernardino Gómez, Valentín Pich y Rosario Fernández durante la firma del convenio.



Paloma Fernández, Valentín Pich, Jana Isabel Calvo y Manuel Álvarez.

## Tercera sesión Encuentros sobre sostenibilidad

El Consejo General de Economistas celebró el 22 de noviembre la tercera sesión –de un total de cuatro– de sus *Encuentros sobre sostenibilidad*, cuyo objetivo es ahondar en aspectos económicos relacionados con la sostenibilidad.

En la sesión se presentó el estudio titulado *Finanzas sostenibles. Concepto y desarrollos generales*, elaborado por el Servicio de Estudios del CGE, en el que se explica el alcance e implicaciones de lo que en la actualidad se conoce como “finanzas sostenibles”, se abordan aquellos aspectos que van a marcar en el futuro el desarrollo de estas finanzas y se realiza un análisis detallado de la inversión socialmente responsable y de las diferentes estrategias de inversión sostenible.

La presentación corrió a cargo del presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), **José Carlos García de Quevedo**, y del presidente del Consejo General de Economistas de España (CGE), **Valentín Pich**, además de dos de los autores de este trabajo: el director del Servicio de Estudios del CGE y presidente de EFAA for SMEs, **Salvador Marín**, y la profesora titular de la Universidad de Cantabria y directora académica e investigadora de Santander Financial Institute, **Belén Díaz**.



De izda a dcha.: Belén Díaz, Valentín Pich, José Carlos Gª de Quevedo, Salvador Marín y Sara Argüello.

## Final y entrega de premios · 2ª Edición Torneo Debate Económico y 4ª Edición vídeos sobre educación financiera

El 28 de noviembre se celebró en el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa el acto de entrega de los premios de la 2ª Edición del Torneo de Debate Económico para alumnos de Bachillerato y Grado Medio de FPy de la 4ª Edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre Educación Financiera para alumnos de 4º de la ESO y Grado Básico de FP, organizados por el Consejo General de Economistas. Tras el fallo del jurado, resultó ganador del Torneo el equipo del colegio Buen Pastor de Sevilla representando al Colegio de Economistas de Sevilla, y ganador del Concurso el vídeo realizado por alumnos del IES Jaime II de Alicante representando al Colegio de Economistas de Alicante.

Competieron en ambas modalidades más de 200 centros educativos y 1.000 alumnos de bachillerato, 4º de la ESO y Formación Profesional de Grado Básico y Medio de toda España, a través de los 19 Colegios de Economistas y de Titulados Mercantiles que han participado en la iniciativa.

En el acto de clausura y entrega de premios participaron el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, **Rodrigo Buenaventura**; el director general de Conducta

Financiera y Billetes del Banco de España, **Alberto Ríos**; el director general del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, **Álvaro López Barceló**; el presidente del CGE, **Valentín Pich**; el secretario general del citado Consejo, **Juan Carlos De Margarida**, y el director del Concurso, **Augusto Cobos**.



Ganadores del torneo y del concurso junto a los representantes institucionales.

## Presentación del Atlas Concursal 2023

El Consejo General de Economistas de España (CGE) presentó el 29 de noviembre el *Atlas Concursal 2023*, elaborado por el Registro de Economistas Forenses (REFOR-CGE), con los últimos datos sobre las principales variables relacionadas con la insolvencia en nuestro país, analizando su evolución temporal y estableciendo comparaciones entre comunidades autónomas, así como entre diferentes países.

En relación con los datos recogidos en esta edición, se produce un incremento del 26% en el número de concursos de empresas con respecto a 2021. En el bloque específico de autónomos, micropymes y pequeñas empresas ha habido un crecimiento en 2022 del 33% respecto de 2021 en el número de concursos.

Los concursos de personas físicas crecen un 25% en 2022 respecto de 2021 y representan el 42% del total de concursos de acreedores, por lo que ya se van aproximando hacia la mitad de los concursos de acreedores totales. Supone un cambio importante pues en España el número de concursos de personas físicas era, tradicionalmente, muy reducido en comparación con otros países. A la vista de los datos, durante

el acto se adelantaron unos primeros pronósticos de insolvencias en 2023 y 2024.

En la presentación participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el presidente del REFOR-CGE, **Miguel Romero**; el vicepresidente 1º del REFOR-CGE, **Alejandro Latorre**; el profesor de Economía y analista macrofinanciero, **Javier Santacruz**, y el secretario técnico del REFOR-CGE, **Alberto Velasco**.



Momento de la presentación, de izda. a dcha. Alberto Velasco, Miguel Romero, Valentín Pich, Alejandro Latorre y Javier Santacruz.

## 14º AuditMeeting y presentación del estudio “Análisis del nivel de transparencia económico-financiera de las entidades locales y sus entidades dependientes”

El Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Economistas (REA-CGE) celebró los días 30 de noviembre y 1 de diciembre la 14ª edición del AuditMeeting, que contó con la asistencia de más de 500 profesionales. Inauguró el encuentro el presidente del CGE, **Valentín Pich**, y el presidente del REA, **Emilio Álvarez**, e intervinieron, entre otros, **Santiago Martínez Argüelles**, director del Gabinete Técnico del Tribunal de Cuentas; **Pablo Arellano**, Interventor General de la Administración del Estado; **Santiago Durán**, presidente del ICAC, y **Amparo López Senovilla**, subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, quien clausuró el acto.

En el marco de esta edición se presentó el estudio *Análisis del nivel de transparencia económico-financiera de las entidades locales y sus entidades dependientes*, elaborado por el Servicio de Estudios-CGE y por el Comité del Sector Público-CGE, con la colaboración y la supervisión técnica del REA-CGE. En la presentación del estudio participaron **Valentín Pich**, **Emilio Álvarez**, la coordinadora del Comité del Sector Público del CGE, **Ana Moreno**, y los codirectores de este informe: **Salvador Marín**, director del Servicio de Estudios del CGE, e **Isabel Brusca**, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Zaragoza.



Momento de la clausura.



De izda. a dcha.: Emilio Álvarez; la decana del Colegio de Economistas de Madrid; Amelia Pérez Zabaleta; Gonzalo Ramos, secretario general del PIOB; Valentín Pich, y Lorenzo Lara, presidente honorífico del REA-CGE.

## Convenio de colaboración CGE-ENISA y Jornada “Beneficios de la Certificación de Empresa Emergente”

El 14 de diciembre, el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**, y el consejero delegado de la Empresa Nacional de Innovación, SA (ENISA), **José Bayón**, firmaron un acuerdo de colaboración por el que los econo-

mistas colegiados podrán actuar como prescriptores de las actividades de ENISA en materia de certificación de empresa emergente, así como ayudar a las empresas solicitantes en el procedimiento a seguir y en la preparación de la documentación requerida. El convenio tiene el objetivo de coordinar la promoción de las actividades de ENISA, especialmente las nuevas que emanen de la Ley 28/2022 de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes, con los Colegios de economistas y sus profesionales colegiados, facilitando el conocimiento sobre el procedimiento, los requisitos y los beneficios que se pueden esperar de ellas.

Tras la firma del convenio, se celebró una jornada titulada *Beneficios de la Certificación de Empresa Emergente*, coorganizada por el CGE y ENISA, en la que, además del Presidente del CGE y del Consejero Delegado de ENISA, ha participado **Jordi García Brustenga**, director de Fomento del Ecosistema Emprendedor.



Victoria Nombela, secretaria técnica de Economistas Asesores Financieros (EAF-CGE), José Bayón, Valentín Pich y Jordi García Brustenga.

## Presentación “Informe de la Competitividad Regional en España 2023”

El 20 de diciembre se presentó el *Informe de la Competitividad Regional en España 2023*, del Consejo General de Economistas que se elabora a partir del *Índice de Competitividad Regional* de 2022 y recoge el mapa de la situación de la competitividad territorial en España, comparando la brecha existente entre las CCAA y realizando un análisis dinámico para detectar las tendencias y evolución de la competitividad estructural. En esta edición se lleva a cabo un análisis descriptivo de algunas variables ligadas a la eficiencia empresarial.

En la presentación participaron el presidente del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich**; el director técnico del Informe, **José Carlos Sánchez de la Vega**; el coordinador del Informe, **Patricio Rosas**; el director del Servicio de Estudios - CGE, **Salvador Marín**, y la secretaria general técnica del CGE, **Sara Argüello**.

### PRINCIPALES RESULTADOS DEL INFORME

La competitividad promedio de las 17 CCAA aumentó un 4,9% respecto a 2021. En 2022, en un contexto de intensa recuperación, la composición del grupo de competitividad alta se mantiene, si bien País Vasco “desbanca” a Comunidad Foral de Navarra de la segunda posición, reforzando la

Comunidad de Madrid su liderazgo. Cataluña también se mantiene como única integrante del nivel de competitividad media-alta. La Rioja, Aragón, Castilla y León, Galicia y Cantabria conforman el grupo de CCAA con nivel competitivo relativo medio-bajo. El grupo de competitividad baja pasa a estar formado por Extremadura, Andalucía, Canarias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha, Región de Murcia, Comunidad Valenciana y Principado de Asturias.



Sara Argüello, Patricio Rosas, Valentín Pich, José Carlos Sánchez de la Vega y Salvador Marín.

## Presentación “Guía sobre la tributación de la propiedad y el alquiler de vivienda”

EL 21 de diciembre se presentó la *Guía sobre la tributación de la propiedad y el alquiler de vivienda*, elaborada por el Servicio de Estudios-CGE y REAF Asesores Fiscales-CGE. La guía hace un recorrido sobre los tributos que tienen que abonar los promotores de vivienda, así como los que llevan aparejados la propiedad y el alquiler de la misma –tanto desde el punto de vista del arrendador como del inquilino—. Además, incluye dos supuestos prácticos sobre los costes fiscales asociados a la adquisición, uso y al alquiler de viviendas, que pondrán de manifiesto el elevado coste fiscal.

Participaron **Valentín Pich**, presidente del CCGE; **Agustín Fernández**, presidente del REAF-CGE; **Marta Vall-Ilossera**, presidenta del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos (CSCAE); **Anna Balletbò**, presidenta de la Fundación Internacional Olof Palme (FIOP), exdiputada y empresaria; **Julián Salcedo**, presidente del Foro de Economistas Inmobiliarios del Colegio de Economistas de Madrid y vicepresidente del Grupo de Trabajo de Urbanismo y Ordenación del Territorio del CGE; **Rubén Gimeno**, secretario técnico del REAF-CGE; **Raquel Jurado**, técnica del Servicio de Estudios

del REAF-CGE, y **Juan Ignacio de Blas**, técnico del Servicio de Estudios-CGE.

Durante la presentación se resaltó la caída de la compraventa de viviendas en España y la reducción de la oferta de pisos para alquiler desde la entrada en vigor de la Ley de Vivienda.



De izda. a dcha.: Anna Balletbò, Agustín Fernández, Valentín Pich, Marta Vall-Ilossera y Julián Salcedo.

# actualidad de los Colegios

## Albacete

### “Premio Colegio de Economistas” a los mejores trabajos Fin de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de Albacete



El decano del Colegio de Economistas de Albacete, Manuel González Tébar, en la entrega del Premio.

El 29 de septiembre tuvo lugar la ceremonia de graduación de la XI Promoción de graduados en Economía y Administración y Dirección de Empresas. En dicho acto el Colegio de Economistas de Albacete hizo entrega del “Premio Colegio de Economistas” a los Mejores trabajos Fin de Grado para estudiantes de dicha Facultad, consistentes en un Primer Premio valorado en dos años de cuota de colegiación y formación bonificada durante los dos primeros años valorada en 1.000 euros. Y dos accésits valorados en un año de cuota de colegiación y formación bonificada durante los dos primeros años valorada en 500 euros.

Dichos premios fueron: 1º Premio *La descentralización del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones*, de la alumna **Lucía Sánchez**. Accésit 1 *El Plan de negocio para nuevas empresas digitales*, del alumno **Francisco Alejandro Alfaro**. Accésit 2 *Los bonos verdes. El caso de España y los bonos verdes del Tesoro*, de la alumna **Miranda García López**.

En dicho acto estuvo presente **Manuel González Tébar**, decano del Colegio de Economistas de Albacete.

## Alicante

### “El Aperitivo del REAF” en el Colegio de Economistas de Alicante

Enmarcada en la actividad *El Aperitivo del REAF*, en el que se analizan las últimas novedades normativas de la actualidad tributaria, su presidente, **Agustín Fernández**, y la vicepresidenta del REAF-CGE, **Carmen Jover**, ofrecieron una charla en la sede del Colegio de Economistas de Alicante que despertó gran expectación entre los profesionales.

En el ámbito tributario, diversos temas están en el centro de atención de los contribuyentes y las empresas, como la controvertida factura electrónica, una herramienta que se hará cada vez más presente en la gestión tributaria. En este sen-

tido, **Fernández** señaló que “debemos estar preparados, ya que la factura electrónica va a cambiar la forma de trabajar de todos los operadores implicados en la economía; el cambio es imparable y nos va a pasar por encima como una apisonadora y se trata de estar preparados y aprovechar el cambio para volvernos más eficientes en nuestro trabajo”.

En cuanto a los gastos de locomoción, el aumento de la dieta exceptuada de gravamen en el IRPF es una preocupación para los trabajadores que deben desplazarse por motivos laborales. Esto puede tener un impacto en sus ingresos netos y es un tema que centra el debate en la actualidad. Según la vicepresidenta del REAF, **Carmen Jover**, “este es un tema que preocupa a todos los trabajadores y debemos de ser muy cuidadosos en la forma en la que conciliamos y tributamos su uso particular con el de empresa porque los vehículos están siempre presentes en los planes de inspección”.

Se analizaron las nuevas deducciones energéticas en el IRPF y en el IS para la adquisición de vehículos eléctricos y puntos de recarga, el conflicto en aplicación de la norma nº 12 sobre las sociedades interpuestas para deducir el IVA, la contabilidad exigida por los órganos de Gestión Tributaria, la nueva figura de la rectificación tributaria, la Ley por el derecho a la vivienda, entre otras cuestiones.



El presidente del REAF del CGE, Agustín Fernández, en la charla del Colegio

## Almería

### Entrega los galardones "Economista del Año" · Ediciones 2020, 2021 y 2022

La economía es observada hoy en día por la sociedad con gran interés pues influye en todos los ámbitos, desde los resultados económicos de las empresas, la toma de decisiones del Gobierno, hasta la cesta de la compra. Desde el Colegio de Economistas ponen en valor el trabajo del profesional y quieren hacerla comprensible a los almerienses. Por eso, cada año se reúnen en una cena para reconocer a los profesionales con una trayectoria brillante. En esta ocasión se entregaron Los premios *Economista del Año* de las ediciones 2020, 2021 y 2022, cuyo acto, por la pandemia del Covid, no se había celebrado antes. Los reconocimientos recayeron en Luis Fernández-Revuelta, Antonio Barón y José Rico.

ambién se hicieron entrega de las insignias a los colegiados de que llevan en el Colegio 50 y 25 años.

La decana del Colegio de Economistas, Ana Moreno, manifestó que "el Colegio de Economistas aúna a los profesionales de la ciencia económica y dedica parte de su tiempo a trabajar y hacer propuestas para el progreso económico y social

de nuestra provincia. Los premiados son un ejemplo de algunos de los ámbitos, desde los cuales aportamos valor a la provincia, desde la Universidad, la empresa o el asesoramiento".



De Izda. a dcha.: Ana Mª Moreno; Antonio Barón Uroz, Premiado 2020; José Rico García, Premiado 2022; representante de Luis Fernández-Revuelta, Premiado 2021, y Carlos Jesús Cano, Secretario del Colegio Economistas de Almería.

## Asturias

### El Colegio recoge las demandas profesionales de los docentes de Economía

Representantes del Colegio Profesional de Economistas de Asturias y de ADESastur, asociación que agrupa a la mayoría de los profesores de la especialidad de economía en la enseñanza secundaria del Principado de Asturias, se reunieron para conocer las demandas y necesidades de los docentes de economía en la región. Los representantes de los profesores trasladaron al Colegio los detalles de su situación en Asturias, donde, a diferencia del resto de Comunidades Autónomas, no disponen de departamento propio, obligándoles a formar parte de otros departamentos que nada tiene que ver con sus materias, y generando perjuicios para todo el sistema educativo. Los profesores están obligados a hacer funciones que no les corresponde para defender una asignatura presente en nuestro día a día y que debería gozar, como mínimo, de los mismos medios que el resto de las materias.

Esta situación, subrayan los profesores, les afecta y les pone en una posición de inferioridad frente al resto de profesores de otras comunidades, ya que en Asturias no pueden añadir a su currículo los puntos que suman como jefes de departamento de economía.

Esta reunión se enmarca en las actividades que está realizando el Colegio para acercarse a todos los economistas de la región y conocer de primera mano la situación real de los profesionales economistas asturianos.



Santiago Álvarez, vocal del Colegio; Soledad Collado, presidenta de ADESastur; Ana María Álvarez, vicepresidenta de ADESastur; Abel Fernández, decano del Colegio de Economistas de Asturias; Noelia Menéndez, secretaria ADESastur; y Fe Pérez, tesorera ADESastur.

## Burgos

### Firma del acuerdo de colaboración del Colegio de Economistas de Burgos con Cajaviva Caja Rural



Ramon Sobremonte, director general de Cajaviva Caja Rural y Carlos Alonso de Linaje, decano del Colegio de Economistas de Burgos.

El 14 de septiembre se firmó el acuerdo de colaboración entre Cajaviva Caja Rural y el Colegio Profesional de Economistas de Burgos en el que se asientan las bases para el desarrollo de futuras acciones conjuntas y en el que se facilitan al Colegio y a sus colegiados las herramientas financieras necesarias para desarrollar sus tareas en condiciones muy preferentes.

Ha sido todo un reto desarrollar una propuesta integral de servicios financieros enfocados a nuestro colectivo aportando valor a la gestión diaria y apostando por una relación personal y cercana, con trato directo, sin cita previa.

## Cantabria

### Historia del Coro Polifónico del Colegio de Economistas de Cantabria

Uno de nuestros objetivos clave en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa es fortalecer las iniciativas solidarias, respaldando a colectivos desfavorecidos y apoyando proyectos sociales o colaborando con la investigación

médica, contando para ello con nuestro Coro Polifónico fundado en 2015.

Los conciertos solidarios son un pilar en nuestra estrategia de RSC y hasta la fecha hemos recaudado y destinado más de 40.000 euros a diversas causas nobles.

Entre los hitos más destacables en nuestra actividad coral se deben resaltar varias intervenciones en el Palacio de Festivales de Cantabria o en la Catedral de Burgos.

Obras como el *Magnificat* de Rutter (2018) o la *Misa nº2 en Sol Mayor* de Schubert (2021) destacan en la interpretación de música sacra.

Al margen de estas obras, el Coro ha participado en diversos eventos interpretando piezas de ópera, zarzuela, habaneras o música rock.

Los beneficiarios de los fondos recaudados han sido destinados a proyectos de Mensajeros de la Paz, Médicos sin Fronteras, Cáritas o Institutos de Investigación Biomédica, entre otras instituciones.



Concierto solidario "Magnificat" en el Palacio de Festivales de Cantabria

## Cataluña

### El Colegio de Economistas de Cataluña dedica las Jornadas de los Economistas al bienestar y celebra el 45 aniversario de su creación

El Colegio de Economistas de Cataluña celebró en noviembre las Jornadas de los Economistas, dedicada este año al tema *Bienestar y modelo económico: la aportación de los economistas* y que además conmemora el 45 aniversario de la creación de la entidad.

A través de un programa transversal, se analizaron cuestiones relativas al bienestar económico, tecnológico y social, se examinaron aspectos geopolíticos, de empresa y su valor compartido, y se trató la relación entre bienestar, prosperidad y sostenibilidad.

En el marco de la Jornada de los Economistas, el CEC entregó sus premios a los mejores economistas del año, en una velada que reunió a las más destacadas personalidades del ámbito económico y de la social civil. Este año, los galardonados fueron el presidente del Consejo Económico y Social

de España (CES), Antón Costas, y el presidente de Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre, nombrados colegiados de Mérito y de Honor respectivamente.



Carlos Puig de Travy, decano del Colegio de Economistas de Cataluña.

## Consello Galego de Economistas

### Expertos en reestructuraciones e insolvencias analizan la reforma concursal tras su primer año de vigencia

Más de 150 expertos del ámbito concursal se dieron cita los pasados días 5 y 6 de octubre para asistir a la décima quinta edición del *Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal*. Unas jornadas que, organizadas por el Consello Galego de Economistas, se han ido convirtiendo año tras año en un referente y en una cita inexcusable para los profesionales del ámbito forense de nuestra comunidad autónoma.

Bajo el lema *Afrontando el cambio de paradigma concursal*, en esta nueva edición se analizó pormenorizadamente, a través del estudio de diferentes experiencias, la nueva jurisprudencia y reciente doctrina, el nuevo marco legal sobre el que gira la insolvencia desde la entrada en vigor de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la Ley Concursal.

En definitiva, una nueva edición de un Encuentro Concursal que sirvió para hacer balance del primer año de aplicación de la reforma del texto refundido de la Ley Concursal, en un

foro que, como es habitual, congregó a los más destacados ponentes y profesionales en la materia del panorama nacional.



En el centro, el presidente del Consello Galego de Economistas, Miguel Ángel Vázquez Taín, y en la pantalla, el presidente del Consejo General de Economistas de España, Valentín Pich.

## La Coruña

### Celebración de San Pablo 2023 del Colegio de Economistas de A Coruña: juntos hacemos Colegio

El pasado 22 de junio, más de doscientos colegiados y familiares se dieron cita en las instalaciones de Palexco en A Coruña para asistir a los actos conmemorativos de la festividad de San Pablo, patrón de la profesión.



El habitual lema de los economistas coruñeses, "Juntos hacemos Colegio, estuvo presente en la celebración"

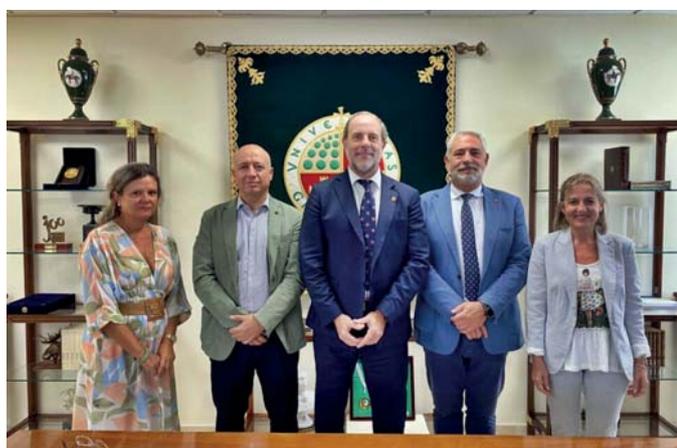
El acto central del acto lo constituyó el homenaje a los colegiados que a lo largo del año cumplieron un cuarto de siglo de pertenencia a nuestro Colegio, haciéndose también entrega de los títulos del Máster en Fiscalidad y Tributación que desde 2007 viene impartiendo el Colegio, recibiendo en esta ocasión su diploma los alumnos de la 15ª promoción. Asimismo, se realizó un pequeño acto de bienvenida a los colegiados que se han incorporado al Colegio desde la celebración de San Pablo 2022 hasta la fecha.

A la celebración asistieron representantes de la administración autonómica y local, de entidades financieras y organizaciones empresariales o del ámbito universitario, como **Diego Calvo**, vicepresidente primero y conselleiro de Presidencia de la Xunta de Galicia; **Miguel Corgos**, conselleiro de Hacienda y Administración Pública; **Gonzalo Trenor**, delegado territorial de la Xunta en A Coruña; **Eva Fernández**, directora provincial del INSS en A Coruña; **Miguel Planas**, director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en A Coruña; o **Carmen Lema**, nueva decana de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de A Coruña, entre otros.

## Jaén

### El Colegio de Economistas de Jaén y la Universidad se unen para mejorar la empleabilidad de la provincia

Una delegación de la institución colegial, encabezada por el decano del Colegio, **Sergio Berrios**, se reunió con el rector de



Elia García, Rafael Peralta, Nicolás Ruiz, Sergio Berrios y Marga Rodríguez

la Universidad, **Nicolás Ruiz**, ante la necesidad de que la institución académica se acerque al sector profesional para conocer sus demandas y mejorar la conexión de los recién titulados con el mundo profesional. Ruiz puso en valor que las propuestas expuestas durante el encuentro tienen como objetivo acercar la formación a lo que demanda el mercado laboral.

"El Colegio de Economistas tiene una visión muy clara de la realidad de nuestra provincia y que puede ayudar mucho a la Universidad de Jaén en determinadas cuestiones que son importantes", explicó el rector. Al respecto, se está en un proceso para reordenar el mapa de titulaciones académicas, así como la posible implantación de títulos propios para mejorar tanto las competencias y cualificaciones de los egresados; la recualificación de los profesionales en activo, y de los itinerarios de formación específicos.

## La Rioja

### Presentación del Barómetro Industrial de La Rioja 2022

En el mes de marzo de 2023 el decano presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja, **Jesús Velilla**, y el decano del Colegio de Economistas de La Rioja, **Ernesto Ignacio Gómez**, presentaron a los medios de comunicación el *Barómetro Industrial de La Rioja 2022*.

Señalaron que esta sexta edición del *Barómetro Industrial* detecta que La Rioja ha subido un puesto en 2022 respecto a años anteriores y es la segunda comunidad autónoma en contribución del PIB industrial al PIB total.

Al analizar la contribución del sector industrial en cada una de las comunidades autónomas, en relación a su PIB regional, se pueden establecer tres grandes grupos. Un primer grupo formado por Navarra, País Vasco y La Rioja, cuya contribución del sector industrial al empleo y producción en el total regional de cada una de ellas es muy superior al resto de CCAA. Otro grupo formado por Andalucía, Baleares, Canarias y Galicia con una contribución reducida con respecto a la me-

dia nacional, y un tercer grupo formado por el resto de CCAA con una aportación muy cercana a la media nacional.

En cuanto a la contribución del sector industrial de cada una de las CCAA al PIB industrial nacional, La Rioja está en el extremo inferior junto con Baleares, Canarias, Cantabria, Asturias y Extremadura, cuya contribución es inferior al 2,5%.



Jesús Velilla García y Ernesto Ignacio Gómez Tarragona

## Las Palmas

### El Colegio de Economistas de Las Palmas homenajea a los profesionales con más de cuarenta años de colegiación

El Colegio Oficial de Economistas de Las Palmas celebró un acto de homenaje a los economistas de la institución que llevan más de cuarenta años de colegiación "por su trayectoria profesional y su contribución a la sociedad".

El acto, presidido por el decano del Colegio de Economistas de Las Palmas, **Alcibiades Trancho**, contó en la apertura con la asistencia del presidente del Cabildo de Gran Canaria, **Antonio Morales Méndez**, quien aseguró que "creo que este colegio y sus profesionales son ahora más necesarios que nunca. Están demostrando una valentía inusual al afrontar valoraciones críticas y constructivas sobre nuestro REF, el AIEM o la RIC". Puso en valor los buenos resultados de las gestiones llevadas a cabo en la isla, asegurando que "los datos de Gran Canaria son positivos en estos momentos", pero "necesitamos que este colegio profesional de Economistas siga siendo una referencia para el desarrollo de nuestra tierra".

Este evento "es de gran relevancia para nuestra institución colegial, pues supone el reconocimiento a los economistas

que han estado en activo cuatro décadas y que han contribuido a la calidad de una profesión imprescindible para conocer la realidad social, económica y política de nuestra región", añadió **Trancho Lemes**.



En el centro, con corbata azul, Alcibiades Trancho Lemes, con los homenajeados, y a la derecha el decano de honor, Antonio Marrero Hernández.

## León

### Entrega de la 10ª edición del Premio “Leonés en el Extranjero” del Colegio de Economistas de León y de la Fundación Montealeón



La decana del Colegio de Economistas de León, María Díez Revilla; el premiado, Joaquín Ramírez y Francisco J. García, presidente de la Fundación Montealeón.

La entrega de la 10ª edición del Premio “Leonés en el Extranjero” del Colegio de Economistas de León y de la Fundación Montealeón tuvo lugar en septiembre, en el Salón Pendón de Baeza de la Real Colegiata de San Isidoro de León.

El premio que fue entregado por la decana del Colegio de Economistas de León, **María Díez**, y el presidente de la Fundación Montealeón, **Francisco José García**, recayó en **Joaquín Ramírez**, fundador y director ejecutivo de Tecnosylva y Techosylva.

Esta nueva edición, consolida el alto nivel y prestigio alcanzado por dicho premio. Al acto acudieron numerosas autoridades, invitados y colegiados.

## Madrid

### Conferencia “El diálogo social. Los retos del mercado laboral” del Colegio de Economistas de Madrid



En el centro, la decana del Colegio de Economistas de Madrid, Amelia Pérez Zabaleta, Gerardo Cuerva, Antonio Garamendi, Unai Sordo, y Pepe Álvarez.

El Colegio de Economistas de Madrid celebró el 3 de octubre la conferencia *El diálogo social. Los retos del mercado laboral*, que contó con la presencia de los máximos representantes de los agentes sociales: **Antonio Garamendi**, presidente de la CEOE; **Gerardo Cuerva**, presidente de CEPYME; **Unai Sordo**, secretario general de CCOO; y **Pepe Álvarez**, secretario general de la UGT.

El acto fue inaugurado y moderado por la decana del Colegio, **Amelia Pérez Zabaleta**, y se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, reuniendo a cerca de 300 asistentes, entre estudiantes y profesionales.

Este acto forma parte del Ciclo de Conferencias que el Colegio organiza orientadas al ámbito universitario y como instrumento muy útil para que los estudiantes puedan conocer mejor la realidad económica de nuestro país.

## Murcia

### Cristina Herrero, presidenta de la AIReF, abre el nuevo curso de la Escuela de Economía del Colegio de Economistas de Murcia

El acto contó con más de 150 asistentes, y en el mismo la presidenta de la AIReF, **Cristina Herrero**, impartió la conferencia *La importancia de la formación económica: visión de la AIReF*, resaltando el trabajo formativo de excelencia del Colegio de Economistas de la Región de Murcia a través de su Escuela de Economía.

El decano del Colegio, **Ramón Madrid**, agradeció la presencia de la prestigiosa economista que en su intervención puso en valor la tarea esencial de la Escuela de Economía del Colegio en la formación continua de calidad, como queda patente desde hace 37 años, y que logra trasladar un altísimo grado de eficiencia a los profesionales destinados a dirigir los sectores productivos y las administraciones públicas donde ejercen su labor diaria.

Por su parte, el director de la Escuela de Economía, **Marcos Antón**, hizo una descripción de la labor ingente de formación que se realiza para los 2.500 alumnos

que pasan cada año por los cursos, seminarios y jornadas del Colegio.

El acto finalizó con un coctel-networking a los asistentes.



Cristina Herrero, presidenta de la AIReF acompañada por miembros de la Junta de Gobierno y colaboradores del Colegio.

## Orense

### Encuentro Colegial de Verano y comida en el Castillo de Maceda

En el mes de junio celebramos la festividad de San Pablo, patrón de los economistas, con un Encuentro Colegial de Verano en el restaurante "El Artesano" en el que se sirvió un aperitivo en los jardines del establecimiento en el que los asistentes pudieron disfrutar de su momento *photocall*, y a continuación, una animada cena que culminó con un sorteo de regalos.

Asimismo, el 22 de septiembre, tuvo lugar la tradicional comida que desde hace años organizamos en el Castillo de Maceda, en la que los asistentes compartieron una vez más unas horas de compañerismo, amistad y diversión.

Asistió un nutrido grupo de personas, entre las que se encontraba **Jesús Manuel García**, director de UNED

Ourense, entidad académica con la que el Colegio colabora en base al acuerdo firmado en julio de 2021.



Equipo de Gobierno del Colegio en el Encuentro Colegial de Verano 2023.

## País Vasco

### Las competencias requeridas a los economistas por la Agenda 2030 siguen siendo una asignatura pendiente

El Colegio Vasco de Economistas en colaboración con la UPV/EHU y el Consejo General de Economistas de España realizaron un estudio para detectar las competencias que deberán tener los futuros profesionales de la Economía y la Empresa, desde el punto de vista de la empresa empleadora e identificando cuáles son las que resultan más difíciles de encontrar.



Según este estudio, las competencias profesionales solicitadas a economistas (graduados y graduadas en las Facultades de Economía y Empresa) en el mercado laboral son la capacidad de autoaprendizaje, el compromiso con el proyecto y capacidad de trabajo en equipo, la capacidad para manejar los datos de la empresa y gestionar su uso para la toma de decisiones y principios éticos, empatía y respeto por los puntos de vista diferentes.

Las competencias más difíciles de encontrar entre los diferentes candidatos son la capacidad de prever escenarios futuros, la capacidad de análisis y síntesis de factores clave y capacidad resolutive, la resiliencia y compromiso y la capacidad de obtener datos y gestionar su uso digital para la toma de decisiones y autoaprendizaje.

Si hablamos de tendencias, se ha identificado que las competencias tradicionales siguen siendo las más valoradas, seguidas de las competencias digitales, que han aumentado su relevancia respecto a estudios anteriores.

## Sevilla

### Jornada Inteligencia Artificial como impulsor clave para el éxito empresarial en el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla

El Colegio Profesional de Economistas de Sevilla celebró el 27 de septiembre, dentro de los actos por su 50 aniversario, una jornada bajo el título *La inteligencia artificial en los nego-*

*cios: Cómo hacer que tu empresa sea más eficiente, moderna y rentable con el uso de la IA*, con el ánimo de abordar cómo la IA está transformando profundamente el mundo empresarial, destacando la importancia de esta tecnología como un pilar fundamental para el crecimiento y la competitividad.

La conferencia, impartida por José Luis González, colegiado y economista MBA, socio de Action Coach y Member Coach Council de EEUU; contó con la presencia del presidente de la Conferencia de Empresarios de Sevilla, Miguel Rus; el gerente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Sevilla, Agustín Morilla; y la secretaria de la Asociación de Mujeres Empresarias, Mariló Caro, en un acto presidido por el decano del Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, Francisco Tato, con el patrocinio de Cajasur. En ella se ofreció una visión integral de cómo la IA puede transformar diferentes áreas de actividad de una empresa para lograr resultados notables.



De izq. a dcha.: Agustín Morilla, Miguel Rus, Francisco Tato, M<sup>a</sup> Dolores Caro, y Constanza Fernández.

## Valencia

### El Colegio de Economistas de Valencia celebró la Clausura del Curso Académico 2022-2023

El Colegio de Economistas de Valencia, celebró el Acto de Clausura del Curso Académico 2022-2023, de tres de los proyectos educativos de mayor calado en la parcela formativa de esta institución, concretamente, el XXXIX Master en Tributación, el IV Curso de Gestión de Tesorería, y el XIII Programa Executive para Controlleros y Directores Financieros.

Durante el curso académico 2022-2023 el COEV ha organizado 167 actividades (113 gratuitas para colegiados y 54 con matrícula). El número de horas de las actividades realizadas fue de 948. Han pasado por las aulas del Colegio 7.469 alumnos y 346 ponentes.

Este acto contó con la presencia de **José García Montalvo**, premio Jaime I de Economía y Catedrático de Economía en la Universitat Pompeu Fabra, que ofreció la conferencia *Mitos estadísticos: lenguaje, política y economía*, siendo el

encargado de clausurar el acto **Manuel Javier Cabrera**, delegado especial de la AEAT en Valencia.



De izq. a dcha.: José García Montalvo, Juan José Enríquez, decano presidente del Colegio de Economistas de Valencia, y Manuel Cabrera.

## Valladolid

### XIII Día de la Auditoría del Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora

El Colegio de Economistas de Valladolid, Palencia y Zamora (ECOVA) y la Agrupación Territorial 6ª de Valladolid de Censores Jurados de Cuentas, en colaboración con el Registro de Economistas Auditores del Consejo General de Economistas (REA-CGE) y el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, han celebrado el XIII Día de la Auditoría con más cien profesionales participantes.

En la jornada se ha manifestado que en estos últimos años estamos viviendo una época de alta incertidumbre económica y social promovida por los distintos acontecimientos internacionales que se han ido sucediendo. Esto genera una crisis de confianza en la población sobre la situación económica actual que retroalimenta los problemas mencionados". En este sentido, los expertos han considerado que "es aquí donde la auditoría debe adquirir un papel clave para el progreso de la economía, aportando seguridad y certidumbre sobre la situación real de las empresas". También han considerado que "el sector de la auditoría se encuentra en un buen momento, crece a buen ritmo y resulta más necesario que nunca en un entorno económico tan difícil y complejo como el actual". Por ello, necesitamos que las Universidades

potencien e impulsen la formación en Auditoría y le den la relevancia que en el mercado laboral tiene.

Durante la jornada se abordaron temas, como la *Verificación de la información sobre sostenibilidad* o la *IA y automatización robótica de procesos en auditoría*.



Miguel Angel Santander, vicedecano de ECOVA; Txema Arnedo, fundador y CEO de Gomeriing; Emilio Álvarez, presidente del REA-CGE; Santiago Durán, presidente del ICAC; Rodrigo Cabrejas, presidente la Agrupación Territorial 6ª del IACJCE; y José María Hinojal, auditor de cuentas.



Parte de Bupa

PROMOCIÓN  
2 MESES  
GRATIS

# Cuidando de ti en todo momento

Oferta especial para  
los colegiados de Consejo  
General de Economistas

Desde **40,81** €/mes<sup>2</sup>

Infórmate en:  
ANDALBROK CORREDURÍA DE SEGUROS  
[comunicacion@andalbrok.es](mailto:comunicacion@andalbrok.es)

☎ 91 828 34 44    📞 663 878 882

1. Promoción de 2 meses gratis el 2º y el 6º, con altas efecto de diciembre 2023 a febrero 2024 inclusive. 2. Primas válidas del producto Sanitas Profesionales Colectivos, para altas de nuevos colegiados Autónomos del Consejo General de Economistas hasta 44 años, que causen alta entre el 01/07/2023 y el 30/06/2024. Sobre dichas primas se aplicarán los recargos / impuestos correspondientes. Edad máxima de contratación 75 años y sin límite de edad de permanencia. Primas aplicables a los familiares directos del autónomo que causen alta como asegurados en la póliza (cónyuge e hijos hasta 26 años). Nuevo asegurado: es aquel que no lo haya sido de otra póliza de Sanitas en los 6 meses inmediatamente anteriores a su fecha de alta en la nueva póliza.



## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

### GLOBALFINANZ, CORREDURIA DE SEGUROS ELEGIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA

#### ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO

Expertos en  
asesoramiento a  
más de **250 colegios**  
de distintas  
actividades  
profesionales

#### MEJORES CONDICIONES DE COBERTURA Y PRECIO

Con servicio  
profesional e  
individualizado a  
cada economista

#### CALCULA TUS CONDICIONES DEL SEGURO A TRAVÉS DE NUESTRO TARIFICADOR ONLINE





## Disfruta del mejor Seguro de Salud con las ventajas exclusivas para Economistas



### La mejor sanidad privada, a tu alcance.

Benefícate de las ventajas de contar con un Seguro de Salud: evita las largas listas de espera, accede directamente a los especialistas que necesites y cuenta con los mejores servicios de telemedicina y videoconsulta médica desde casa.

**Sin carencias y sin preexistencias** (salvo patologías graves) **para nuevas altas presentadas desde el 01/12/2023 hasta el 29/02/2024** (fecha de efecto máximo 01/03/2024).

Oferta exclusiva	Prima/mes
0 a 30 años	43,70 €
31 a 54 años	49,42 €
55 a 64 años	65,88 €
65 y > 65 años	95,02 €

Edad máxima de contratación 65 años

- Cobertura completa: especialistas, hospitalización...
- Sin Copagos.
- Mayor red asistencial: más de 40.000 profesionales y 1.000 centros médicos.
- Más de 600 pruebas libres de autorización.
- Videoconsulta médica y medicina digital.
- Con la garantía de Asisa, compañía líder.

¡Y muchas ventajas más!

Además, añade el complemento dental que necesites:

asisa dental+  
**5,46 €**  
asegurado/mes

asisa dental+  
FAMILIAR  
**11,06€**  
asegurado/mes

91 266 70 52  
aon.salud@aon.es  
[www.asisacompromisoempresas.com/colecon/asisa-salud/](http://www.asisacompromisoempresas.com/colecon/asisa-salud/)

COMPROMISO EMPRESAS | **asisa**

Tarifas 2024. Seguro sujeto a normas de contratación. Consultar condiciones.  
Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A.U., inscrita en el R<sup>o</sup> Mercantil de Madrid, Hoja M-19857, Tomo 15321, Folio 133, N.I.F. A-28109247. Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros con la clave J-107. Capacidad financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley de Distribución de Seguros